

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

CONOCIMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y CONCIENCIA TRIBUTARIA
EN LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA DEL
MERCADO SAN JOSE DE JULIACA, 2023

PRESENTADA POR:

YUDITH YESSENIA SUMARI CALLA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



10.88%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 6 MAR 2024, 2:38 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.31%

● CHANGED TEXT
9.57%

Report #19917201

YUDITHYESSENIA SUMARI CALLA CONOCIMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA DEL MERCADO SAN JOSE DE JULIACA, 2023 RESUMEN El presente trabajo de investigación tiene como título: “Conocimiento sobre el sistema tributario y conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023”, donde se respondió a la pregunta, “¿En qué medida el conocimiento del sistema tributario se relaciona con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca?”, para responder la pregunta se determinará la relación que existe entre el conocimiento del sistema tributario y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado Internacional San José de Juliaca. La metodología fue de enfoque cuantitativa, tipo básica, de nivel descriptivo- correlacional y diseño no experimental, donde se tomó a una población de 40 comerciantes que fue considerada parte de la muestra por la técnica del muestreo no probabilístico, en donde se les aplicó el instrumento del cuestionario; obteniendo que el 52,5% tuvo un bajo nivel de conocimientos sobre el sistema tributario, el 45% nivel medio y el 2,5% alto; por otra parte, el 55,0% obtuvo un bajo nivel de conciencia tributaria y el 45% nivel medio; además, en los resultados inferenciales se determinó la existencia de una relación significativa entre las

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**CONOCIMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y CONCIENCIA TRIBUTARIA
EN LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA DEL
MERCADO SAN JOSE DE JULIACA, 2023**

PRESENTADA POR:

YUDITH YESSENIA SUMARI CALLA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


M.Sc. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


Mtro. EDGAR RAYMUNDO TISNADO COILA

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. HEBER NEHEMIÁS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:


M.Sc. JOSÉ ELADIO NÚÑEZ QUIROGA

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Líneas De Investigación: Economía

Puno, 11 de marzo del 2024

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado la vida, salud, protección y sabiduría para seguir adelante y llegar hasta esta etapa tan importante en mi vida profesional.

A mi Madre, que ahora vela por mí desde el cielo, te dedico esta tesis con amor y gratitud. A ti te debo todo lo que soy, aunque ya no estes aqui a mi lado físicamente para compartir este logro, se que estas conmigo en espíritu. Gracias por darme la fuerza para alcanzar mis sueños, y por ser siempre mi ángel guardián.

A mis seres queridos , quienes han sido mis pilares para seguir adelante y no rendirme en los estudios y poder culminar mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTOS

A la universidad Privada San Carlos y a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas por haberme acogido en sus aulas y dado la oportunidad de formarme profesionalmente.

A los Docentes por impartir sus enseñanzas para desarrollarme profesionalmente y haberme brindado todo sus conocimientos.

Al Mg. Jose Eladio, asesor de Tesis por brindarme el apoyo y la orientación para la culminación de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1 Problema general	15
1.1.2. Problemas específicos	16
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1. Antecedentes Internacionales.	16
1.2.2. Antecedentes Nacionales.	17
1.2.3. Antecedentes locales	19
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.1. Objetivos específicos	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	23
2.1.1. Sistema teórico	23
2.2. MARCO CONCEPTUAL	31
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	32
2.3.1. Hipótesis general	32
2.3.2. Hipótesis específica	32

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	33
3.2. POBLACIÓN, MUESTRA	34
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	35
3.3.1. Tipo	35
3.3.2. Nivel	35
3.3.3. Diseño	36
3.3.4. Consideraciones éticas	36
3.3.5. Método	37
3.3.6. Técnica e instrumento	37
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	39
3.4.1. Variable X1	39
3.4.2. Variable X2	39
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	39
3.5.1. Técnicas de análisis	39

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS	44
4.1.1. Conocimiento del sistema tributario	44
4.1.2. Conciencia tributaria	50
4.2. PRUEBA DE NORMALIDAD	53
4.3. RESULTADOS INFERENCIALES	54
4.3.1. Contrastación a la hipótesis general	54
4.3.2. Contrastación a la primera hipótesis específica	55
4.3.3. Contrastación a la segunda hipótesis específica	56
4.3.4. Contrastación a la tercera hipótesis específica	57
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS	63
ANEXOS	68

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Descripción de los validadores	38
Tabla 02: Prueba de Alfa de Cronbach para la variable conocimiento sobre el sistema tributario	38
Tabla 03: Prueba de Alfa de Cronbach para la variable conciencia tributaria	38
Tabla 04: Coeficiente de correlación	41
Tabla 05: Operacionalización de variable	42
Tabla 07: Descripción del conocimiento de los tributos en los comerciantes	46
Tabla 08: Descripción de las normas tributarias en los comerciantes	47
Tabla 09: Descripción de la administración tributaria en los comerciantes	48
Tabla 10: Descripción de la conciencia tributaria en los comerciantes	50
Tabla 11: Descripción del deber tributario en los comerciantes	51
Tabla 12: Descripción de la contribución tributaria en los comerciantes	52
Tabla 13: Prueba de normalidad Shapiro Wilk	53
Tabla 14: Contraste a la hipótesis general	54
Tabla 15: Contraste a la primera hipótesis específica	55
Tabla 16: Contraste a la segunda hipótesis específica	56
Tabla 17: Contraste a la tercera hipótesis específica	57

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Ubicación de georreferencia de la provincia de San Román	33
Figura 02: Ubicación de la asociación nueva esperanza de San José	34
Figura 03: Descripción del conocimiento del sistema tributario en los comerciantes	45
Figura 04: Descripción del conocimiento de los tributos en los comerciantes	46
Figura 05: Descripción de las normas tributarias en los comerciantes	47
Figura 06: Descripción de la administración tributaria en los comerciantes	49
Figura 07: Descripción de la conciencia tributaria en los comerciantes	50
Figura 08: Descripción del deber tributario en los comerciantes	51
Figura 09: Descripción de la contribución tributaria en los comerciantes	52
Figura 10: Evidencia 01 de recolección de datos en el mercado San Jose de Juliaca.	85
Figura 11: Evidencia 02 de recolección de datos en el mercado San Jose de Juliaca.	86

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	69
Anexo 02: Instrumentos	73
Anexo 03: Confiabilidad de instrumentos	77
Anexo 04: Validación de instrumentos	78
Anexo 05: Prueba del SPSS	84
Anexo 06: Evidencias de aplicación de instrumentos de investigación	85

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como título: “Conocimiento sobre el sistema tributario y conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023”, donde se respondió a la pregunta, “¿En qué medida el conocimiento del sistema tributario se relaciona con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca?”, para responder la pregunta se determinó la relación que existe entre el conocimiento del sistema tributario y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado Internacional San José de Juliaca. La metodología fue de enfoque cuantitativo, tipo básica, de nivel descriptivo- correlacional y diseño no experimental, donde se tomó a una población de 40 comerciantes que fue considerada parte de la muestra por la técnica del muestreo no probabilístico, en donde se les aplicó el instrumento del cuestionario; obteniendo que el 52,5% tuvo un bajo nivel de conocimientos sobre el sistema tributario, el 45% nivel medio y el 2,5% alto; por otra parte, el 55,0% obtuvo un bajo nivel de conciencia tributaria y el 45% nivel medio; además, en los resultados inferenciales se determinó la existencia de una relación significativa entre las variables por medio del estadístico rho de Spearman cuyo grado fue equivalente a 0.817 y p valor iguala a 0,000, asimismo también se contrastaron las hipótesis específicas habiendo relación entre los tributos, normas y administración tributaria con la conciencia tributaria, obteniendo los grados 0,756; 0,550 y 0,678 respectivamente, todos con p valor menor al nivel de significancia.

Palabras claves: Conciencia, Conocimiento, Sistema e impuesto, Sistema tributario, Tributo.

ABSTRACT

The present research work is entitled: Knowledge about the tax system and tax awareness in the traders of the Nueva Esperanza association of the San José of Juliaca Market in the year 2023, with the general objective of: Determine the relationship that exists between the knowledge of the tax system and tax awareness in the traders of the Nueva Esperanza association of the San José of Juliaca Market in the year 2023. It had the methodology of quantitative approach, basic type, correlational level and correlational design. A population of 40 traders was considered part of the sample by the non-probabilistic sampling technique, where the questionnaire instrument was applied, obtaining that 52.5% obtained a low level of knowledge about the tax system, 45% obtained a medium level and 2.5% a high level; on the other hand, 55.0% obtained a low level of tax awareness and 45% a medium level; in addition, in the inferential results, the existence of a significant relationship between the variables was determined by means of Spearman's rho statistic whose degree was equivalent to 0.817 and p value equal to 0.000, likewise, the specific hypotheses having a relationship between taxes, norms and tax administration with tax awareness were also contrasted, obtaining the degrees 0.756, 0.550 and 0.678 respectively, all with p value less than the significance level.

Key words: Awareness, Knowledge, System and tax, Tax system, Tribute.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el estado peruano busca alternativas de solución para que los comerciantes formalicen su negocio, sin embargo, cada día va aumentando la informalidad, el sistema tributario en el Perú tiene la finalidad de recaudar y regular los ingresos públicos que se conforma por los impuestos, contribuciones tasas; por lo que, existe una entidad encargada de recaudar que es la SUNAT, esta es, una entidad que administra los tributos del gobierno central; y los concepto tributarios y no tributarios, por lo cual es importante para las personas comprender lo crucial que es el entendimiento de la relación existente entre el sistema tributario y la conciencia tributaria, debido a que mediante la recolección del dinero proveniente del régimen fiscal, el gobierno de turno de un estado puede darle una mayor calidad de vida y sostenibilidad a la población., sin embargo en el estudio se muestra que la población estudiada no cuenta con una adecuada instrucción tributaria, por lo tanto poseen una pobre conciencia tributaria.

Por otra parte, en la ciudad de Juliaca, existen gran cantidad de emprendedores que buscan expandir su negocio, pero, los comerciantes desconocen sobre el sistema tributario por diferentes factores, ya sea por falta de injerencia de las entidades que deben de concientizar, por no querer pagar impuesto, miedo a las multas o incluso por cobros excesivos de impuestos. En consecuencia a aquellos factores, los comerciantes no cuentan con una respectiva conciencia tributaria, considerando que esto es una asimilación del ciudadano para contribuir con las obligaciones tributarias de manera voluntaria, sin que haya una obligación de una norma. También, es importante recalcar el propósito fundamental de la investigación, que es, determinar el grado de relación existente entre el sistema tributario y la conciencia tributaria de los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San Jose de Juliaca.

De lo cual, el presente trabajo de investigación se enmarca conforme a la estructura de las normas de investigación pertinentes. En el capítulo I, se plantea el problema de investigación como también se encuentra los antecedentes conforme a las variables y los objetivos de la investigación; en el capítulo II, se describe el marco teórico, marco conceptual, de acuerdo a las variables propuestas para la investigación y la hipótesis de la investigación; en el capítulo III, se refleja la metodología de la investigación que se muestra la zona de estudio, el tipo será básico, nivel correlacional descriptivo, diseño no experimental; la población y muestra considerada para la investigación, la técnica será la encuesta y el instrumento será el cuestionario; en el método de diseño estadístico; en el capítulo IV, se muestra la exposición y análisis de los resultado obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de investigación conforme a las variables y dimensiones de esta investigación considerando las tablas y figuras. Asimismo, el tema se ubicaría en el área de Ciencias Económicas, Negocios, en la Sub Área de Contabilidad y Finanzas, en la línea de investigación de Economía.

Finalmente, se encuentran las conclusiones, recomendaciones. Así mismo, se encuentran las referencias bibliográficas de la investigación de acuerdo al tema planteado, complementado con los anexos que son las evidencias de esta investigación.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conocimiento sobre la tributación es referida como la sapiencia de las personas respecto a la importancia del saber que el Estado busca recaudar fondos, es por ello, que las naciones con conocimientos y conciencia en tributación, se podría referir al reconocimiento moral y legal para contribuir con respecto al financiamiento de los servicios públicos; las sociedades que tienen más conciencia tributaria, son los que obtienen mejores resultados de desarrollo económico, pues ejemplificando los países de la Unión Europea, las mypes, constituyen el 99% de empresas que por cultura tributaria cumplen con sus obligaciones, y ello es retribuido en base a que 2 de cada 3 empleos se sitúan del sector privado, así también, en el caso de Estados Unidos las circunstancias también son favorables pues por medio de la conciencia tributaria las pymes y medianas empresas son el 50% de financiaciones del Estado y a su vez representan el 98% de exportaciones (Largo et al., 2017). Así, en la actualidad, tanto países desarrollados como en países en vías de desarrollo buscan la forma de mejorar sus economías, habiendo intención de incrementar su productividad empresarial y la atención del Estado a la ciudadanía; sin embargo, el problema surge por el incumplimiento de la tributación tanto por las personas como también las empresas, es así, que las naciones del mundo efectúan estrategias y formas para concientizar a las distintas firmas y ciudadanías sobre

la concientización de la importancia de la tributación para reducir la brechas de evasión (Solorzano, 2011).

No ajena a la realidad de los países en vías de desarrollo, en América Latina, se observa una disminución notable en las recaudaciones fiscales, ocasionando graves problemas para las economías de estos países, así pues, se observaron numerosas situaciones donde se registraron evasiones de tributos que figuran desde el 2017, ello fue corroborado por la CEPAL en su reporte de tributación, donde aseveró que en es un grave riesgo lo sucedido en Latinoamérica, las evasiones fiscales conllevarían a grandes retrocesos, tanto para los fines de sus Estados, como para las ganancias personales de las ciudadanías (Cornejo, 2021).

Asimismo, luego de vivir la pandemia del Covid-19; el Perú, sigue buscando el desarrollo económico con la finalidad de encontrar el mejor acierto en proceso, no obstante pese a los esfuerzos del Estado, sigue habiendo un bajo nivel tributario tanto en la ciudadanía como en las empresas, principalmente en las mypes, por lo cual, las brechas de evasión tributaria siguen siendo altas, esto se debe a la percepción de los contribuyentes, los cuales encuentra que el Estado hace un uso ineficiente de las recaudaciones perjudicando a los mismos contribuyentes (Cabrera et al., 2021) Entonces, este bajo nivel de conocimiento, conlleva a que el pensamiento sea negativo en el uso del Estado, haciéndolo ver como un mal administrador, que dentro de sus funcionarios malversan los fondos para uso de beneficios personales y corruptivos, por tanto, su conciencia tributaria se ve mermada (Romero et al., 2022). De la misma manera, en la región de Puno, se observa el desconocimiento del sistema tributario peruano, debido a que muchos empresarios no tienen suficiente información adecuada sobre el sistema financiero ya sea para su obligación al gobierno local y central (Cornejo, 2021).

La falta de conocimiento del sistema tributario y la conciencia tributaria también se refleja en los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza de San José, donde ellos

expenden mercaderías relacionadas a prendas de vestir sin emitir algún comprobante de pago, incurriendo así en la evasión de impuestos; esto es debido a la falta de capacitación, orientación tributaria y desconocimiento acerca del destino de los tributos recaudados por las entes recaudadoras, lo que genera desconfianza en los comerciantes, por esa razón muchos no quieren pasar a la formalidad más por el contrario quieren seguir incrementando su patrimonio para tener una mejor calidad de vida.

En ese sentido, la problemática surgiría por el bajo conocimiento del sistema tributario, pues muchos de los comerciantes no sabrían sobre el concepto específico de los tributos en base a los impuestos, contribuciones y las tasas, por otro lado, conllevado a las normas de tributación existiría un bajo conocimiento en las leyes y decretos, así como sus actualizaciones, por último, en la administración tributaria, no tendrían suficiente información sobre el gobierno central, regional y local. Además, ello tendría relación con la conciencia tributaria, pues dentro del deber tributario, habría una deficiente asimilación, voluntad y comprensión tributaria; y asimismo con el proceso de formalización; por otra parte, también en las contribuciones se vería reflejado el nulo beneficio común, así como en el cumplimiento voluntario y pago de tributos.

Es en ese sentido nace la búsqueda por desarrollar este trabajo investigativo, debido a que, continuar con estos inconvenientes, se presenta una gran probabilidad que siga habiendo mayores casos de evasión tributaria a causa de un bajo conocimiento de tributación, en los comerciantes, lo cual conlleva, a que las recaudaciones sean cada vez menores, perjudicando en ambas partes, tanto para el Municipio, como para los comerciantes.

1.1.1 Problema general

¿En qué medida el conocimiento del sistema tributario se relaciona con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca, 2023?.

1.1.2. Problemas específicos

_ ¿En qué medida los tributos se relacionan con la conciencia tributaria en los en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca, 2023?

_ ¿En qué medida las normas tributarias se relacionan con la conciencia tributaria en los en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca, 2023?

_ ¿En qué medida la administración tributaria se relaciona con la conciencia tributaria en los en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca, 2023?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Antecedentes Internacionales.

Cediel (2020), realizó una tesis doctoral titulada: “Análisis de la capacidad del sistema tributario español para regular los activos virtuales, a causa de la consolidación de los activos virtuales y los cripto activos en específico en el ámbito financiero”. En donde, tuvo el propósito de reconocer la manera en que tenían que tributar estos activos virtuales; realizó una investigación de enfoque cualitativo, considerando el estudio documental, en donde llegó a la conclusión de que esta alentaba a que cada miembro del Estado aplique sus propias normas tributarias; por tanto, le permitió diseñar una hipótesis afirmando que la normativa española tiene la capacidad de regular los activos virtuales sin algún tipo de adaptación, por lo que analizó el comportamiento de la normativa tributaria al aplicar la cripto activos y las operaciones realizadas en el mismo. Sin embargo, el sistema tributario español, no logra regular de manera eficaz los activos virtuales.

Zamora (2019), en su tesis “El sistema tributario ecuatoriano y el impacto de las microempresas de la provincia de Tungurahua”, tuvo por objetivo: Determinar el impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas de la provincia de Tungurahua; utilizando una metodología ubicada en el enfoque cuantitativo, donde se recolectó datos

numéricos de las microempresas; desarrollando un estudio bibliográfico y de alcance exploratorio. En la investigación, se tuvo como resultado determinar la forma de cómo se impulsaron las distintas normas para fomentar el emprendimiento y buscar alternativas para el desarrollo del país. Sin embargo, llegó a la conclusión de que el impacto del sistema tributario en las microempresas de Ecuador de la ciudad de Tungurahua no es el esperado, por lo que, muestra una disminución en las microempresas. Aunque, la tendencia fue creciente durante el periodo de 2012-2015, en cambio, se observa que en los años posteriores, se evidencia un descenso en el número total de las microempresas. Así como también Bajaña y Sares (2018), realizaron una tesis titulada: “Regresividad del sistema tributario ecuatoriano periodo 2010-2015 y su incidencia en el poder adquisitivo de los contribuyentes”; con el objetivo de demostrar como los impuestos indirectos afecta al poder adquisitivo de los contribuyentes generando pérdida de bienestar social y económico. La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, desarrollando un estudio empírico; la muestra estuvo conformada por 277 personas de la ciudad de Machala. Por lo cual, obtuvo los resultados de que la regresividad en los impuestos indirectos afecta a los ciudadanos en general, sin diferenciar sus ingresos. En donde concluyó que, al imponer una presión tributaria, generaría ingreso fiscal para el beneficio de la sociedad, ya que, las reformas tributarias han cambiado constantemente y el gobierno crea incentivos para mejorar las condiciones de producción del país.

1.2.2. Antecedentes Nacionales.

En la tesis de Gil (2021), tuvo como objetivo principal: Determinar de qué manera el sistema tributario influye en la aplicación de los tributos en las empresas comerciales de abarrotes del Barrio Comercio, Tarapoto - 2020, que fue una investigación aplicada de enfoque cuantitativo con diseño no experimental-transversal y de alcance descriptivo-correlacional, contó con una muestra conformada por 30 empresas comerciales a los que aplicó dos cuestionarios. En donde, tuvo hallazgo de que las

pruebas estadísticas demuestran que, existe una influencia significativa de las dimensiones del sistema tributaria en la aplicación de tributos; como las normas tributarias influye en la aplicación de tributos que se representa en ($p=0.001$; $r=0.569$), mientras la política tributaria influyó en la aplicación de tributo con ($p=0.000$; $r=0.606$) y, la administración tributaria influyó en la aplicación de tributo con ($p=0.000$; $r=0.602$), por lo que, llegó a la conclusión del objetivo general, donde determinó una significancia de 0.000 y un coeficiente de 0.605, que significa que el sistema tributario si influye en la aplicación de tributos en la empresas comerciales de abarrotes de Tarapoto.

También, Cubas y Quispe (2020), realizaron una tesis titulada: “Sistema tributario y su relación con los impuestos pigouvianos en las empresas textiles de San Juan de Lurigancho – 2019” determinó de qué manera el sistema tributario se relaciona con los impuestos pigouvianos en las empresas textiles de San Juan de Lurigancho 2019; con una metodología de tipo básica con enfoque cuantitativo y diseño no experimental descriptivo transversal correlacional, la población fue de 20 empresas textiles. Además, para el recojo de datos aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento del cuestionario que fue validado por juicio de experto como también con respaldo del Alfa de Cronbach aplicados a 40 trabajadores y la comprobación de hipótesis hizo mediante la prueba de Pearson. Llegó a la conclusión de que el sistema tributario se relaciona con los impuestos pigouvianos de las empresas textiles, ya que son empresas que tiene un grado alto de contaminación por lo que, manifiesta que el Estado y el sistema tributario debe implementar de los impuestos pigouvianos por daños ocasionado al medio ambiente y la población.

Así como también Choque (2018) realizó una tesis titulada “El sistema tributario en relación a la conciencia tributaria en los estudiantes del nivel secundaria estatal de la ciudad del cusco, 2017”; en donde, analizó el grado de relación entre el sistema tributaria y la conciencia tributaria, basado en el enfoque cuantitativo y con diseño correlacional,

con una muestra de 70 estudiantes. Los resultados que obtuvo fue que, en un 50% promedio se encuentran en nivel de conocimiento sobre sistema tributario que estuvo por debajo de lo esperado en la investigación, verificando que en un 70 % de ítems son correctos referentes a los conceptos de: utilidad de tributos, significado de SUNAT y significado de RUC, mientras tanto en un 50% se encuentra por debajo de lo regular en definición del sistema tributario, en cuanto al conocimiento de los tributos y los regímenes tributarios, sin embargo, en promedio general es de 57.3% de respuestas correcta contra un 42.7% de las respuestas. Y llegó a una conclusión, que los picos más críticos con respuestas incorrectas están con los ítems referidos a la opinión sobre los servicios públicos en el Perú; uso adecuado de los tributos, informe del destino de los tributos recaudados por parte del gobierno y una correcta administración de impuesto por el Estado.

1.2.3. Antecedentes locales

Miranda (2021) en su investigación “Realidad tributaria y percepción ciudadana en la provincia de San Román, Juliaca 2016-2017”, tuvo por finalidad determinar la realidad tributaria y la percepción ciudadana en la ciudad de Juliaca. La metodología que empleó fue de no experimental, descriptiva; que le permitió buscar información de la realidad y percepción tributaria. En su investigación fue constituida por una población conformado por los pobladores de los 4 conos y la muestra fue seleccionada mediante el muestreo probabilístico simple, al azar; que asciende a un tamaño del 30% de la población; para lo cual, aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento del cuestionario. De ello, llegó a la conclusión que la población de estudio contó con poco conocimiento sobre los impuesto o tributos, habiendo una opinión pobre sobre los tributos; es decir, que es poco razonables y prácticamente no saben del tema, la gran mayoría cree que tributan con exceso, por lo que la ciudadanía ya no desea pagar tributos y que de ello surge, existe y hay un gran porcentaje de evasión de tributos.

En la tesis realizada por Cornejo (2021), con título: “Relación entre conciencia tributaria y el cumplimiento del nuevo régimen único simplificado en los comerciantes del Mercado Bellavista de la ciudad de Puno, periodo 2019”, en donde se tuvo como objetivo general: Determinar la relación entre conciencia tributaria y el cumplimiento del Nuevo Régimen Único Simplificado de los comerciantes del Mercado Bellavista de la ciudad de Puno, periodo 2019. La metodología que utilizó fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo de nivel correlacional, con diseño no experimental; para lo cual, estuvo conformado por una muestra de 201 comerciantes del Mercado Bellavista en donde aplicó como instrumento un cuestionario. Para contrastar la hipótesis planteada lo realizó con el Coeficiente de Correlación de Pearson; el cual le permitió obtener los resultados y llegar a la conclusión general que si existe relación positiva muy fuerte entre la conciencia tributaria y el cumplimiento del NRUS de los comerciantes de Mercado Bellavista de la ciudad de Puno con una representación de “r” es igual a 0.938.

De la misma forma Yanes (2019), planteó una investigación con el objetivo principal: “Establecer el nivel de conocimiento tributario que influye negativamente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de comerciantes de la zona Laguna Temporal de la ciudad de Juliaca, periodo 2017”, aplicó la metodología analítica, descriptiva y deductivo, llegó a las conclusiones que, existen factores que influyen en bajo nivel de conocimiento tributario en los comerciantes como los educativos, debido a que no tuvieron capacitaciones ni curso mucho menos por parte de la SUNAT, asimismo, falta formación en los centros educativos en materia tributaria, otro es la desconfianza, pues los comerciantes . no confían en el estado por el cobro de impuesto ya que, no contribuye en los servicio público y obras; finalmente, los comerciantes tienen una total informalidad debido a que no tienen RUC y la gran mayoría no desean formalizar por lo que temen que sus ingresos reduzcan, esto significa que no tienen ningún tipo de comprobante de pago

y por consecuencia los comerciantes no pagan ningún tipo de impuestos incumpliendo las normas tributarias.

En seguida Cahuana (2018), realizó una tesis titulada “Relación entre conciencia tributaria y la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las empresas hoteleras de tres estrellas de la Región de Puno 2016-2017” donde tuvo como el objetivo: Determinar en qué medida la conciencia tributaria influye en la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las empresas hoteleras de tres estrellas de la región de Puno 2016 – 2017. La metodología fue de carácter cuantitativo, nivel simple, no experimental, transversal con diseño correlacional. Asimismo, para el recojo de datos usó la encuesta como una Test para ambas variables que se aplicó a 108 personas entre trabajadores y turistas. De esta manera, halló los resultados con el uso de la estadística descriptiva con la prueba “z” para los promedio y la correlación de Pearson para la correlación, asimismo, usó la prueba “t2 de Student para comprobar la hipótesis; en lo cual obtuvo el $r=0.57$ en la prueba de correlación lineal de Pearson con una “t” Student de 0.000 que es menor a lo estimado, por lo cual se aceptó la hipótesis alterna de la investigación, donde la conciencia tributaria si tiene correlación positiva con la evasión tributaria de impuesto general a las ventas en las empresas hoteleras de tres estrellas de la región de Puno.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Establecer el nivel de relación que existe entre el conocimiento del sistema tributario y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.

1.3.1. Objetivos específicos

- Determinar el nivel de relación que existe entre los tributos y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.
- Determinar el nivel de relación entre las normas tributarias y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.
- Determinar el nivel de relación entre la administración tributaria y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Sistema teórico

2.1.1.1. Sistema tributario

La falta de conocimiento sobre el sistema tributario, implica una temática mundial, que implica la correcta recolección de impuestos, de tal manera que permita cubrir las expectativas de una nación, todo esto es, principalmente debido a la falta de cultura tributaria de los contribuyentes; pues la mayoría de las personas no perciben al sistema tributario, como un conjunto de normas jurídicas y mecanismos; como un deber y esperanza del Estado de un país, para cubrir las demandas de la población. Por otro lado, se puede determinar que mediante la recolección de tributos, el estado puede financiar los proyectos de inversión pública para el desarrollo de un país, que relaciona tanto los recursos humanos, físicos, monetarios y otros más, con el fin de resolver problemas o necesidades de la población de un país. Además, contempla actividades, que usan en su totalidad o de manera parcial los recursos públicos, para crear, ampliar, mejorar, recuperar la capacidad productiva de bienes y servicios que el estado de un país debe proporcionar (Cabrera et al., 2021).

Asimismo, según Ruiz (2017), no existe una conceptualización general del tributo, por lo que se propone que el tributo como un concepto que permite establecer diferencias jurídicas con otros ingresos que un estado pueda poseer con respecto a otras actividades

que este pueda ejercer. Así que, se entiende como tributo, a una obligación que el ciudadano, que esté en condiciones de tributar, pueda dar una cantidad de dinero determinada, con carácter definitivo, al Estado y particulares. Por lo tanto, se puede concluir que el sistema tributario es un complejo de normas jurídicas y actividades que se realizan con el fin de recaudar fondos para la creación, desarrollo y mejora de proyectos sociales que un estado pueda realizar, al mismo tiempo, para el cumplimiento de las expectativas de la población con respecto a un estado, de esta manera el gobierno puede garantizar el ejercicio de derecho que el ciudadano de un país exige.

2.1.2.1.1. Importancia del sistema tributario

El sistema tributario es importante, porque viene a ser una serie de imposiciones legales y dinámicas con respecto a las obligaciones monetarias que los ciudadanos deben acotar al estado de cualquier país, el objetivo de un sistema tributario en un país, es el desarrollo y la disposición de un régimen tributario moderno y eficiente, el que pueda asegurar el ingreso continuo y estable de ingresos tributarios al presupuesto nacional, y contribuya a todos los sectores económicos. Finalmente, es importante recordar que los tributos contribuyen directamente a la carga fiscal de un país, generando ingresos suficientes para la sostenibilidad y desarrollo de nuevos proyectos en todas las áreas económicas de un país, por lo cual se debe realizar reformas tributarias cada periodo de tiempo con el fin de tener una mejora continua en el sistema tributario, para asegurar su eficiencia (Gorbunova, 2022).

2.1.2.1.2. Características del sistema tributario.

El sistema tributario contiene cuatro puntos esenciales: orden fiscal, orden económico, orden social y orden administrativo. El primer concepto a definir es el orden fiscal, el cual hace referencia a la recepción de las obligaciones por parte de los tributantes al estado debe ser suficiente; esta suficiencia del sistema impositivo implica, que con su utilidad, se han de cubrir las necesidades del Estado de un país en un periodo determinado de tiempo, en segundo lugar, el orden económico, involucra que el impacto de los tributos

debe tener un impacto positivo en la economía nacional, que no perjudique la producción, y que por el contrario, sea un factor relevante para la dinámica económica, tercer lugar, se propone el orden social como principio fundamental del sistema tributario, el concepto significa que los tributos deben ser uniformes y generales; esto quiere decir que cuando una persona física o jurídica se encuentre en condiciones de contribuir, según ley, debe hacerlo y cuarto, el orden administrativo indica que los tributos deben ser recaudados al menor costo, mayor comodidad y menor dificultad para los contribuyentes (Araya, 2011).

2.1.2.1.3 Teoría relacionada al sistema tributario.

A. Teoría de la disuasión

Para esta teoría se tiene como principales autores a Allingham y Sandmo (1972) citado por Gutiérrez et al. (2020):

Se indica que el contribuyente analiza la relación costo-beneficio del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pero debido a la elusión fiscal se encuentran ciertas reformas que no conllevan sanciones y, a su vez, permiten el retraso del pago sin recargo o multa, siendo así que el contribuyente elija el incumplimiento del pago de impuestos. La alta evasión fiscal promulgada por una cultura de incumplimiento tributario causada por la evasión fiscal y sus brechas legales (...). Se demuestra a su vez la teoría en la que se basa el estudio en donde los contribuyentes adopten una cultura tributaria de impago que a largo plazo puede recibir la remisión sin tener ninguna sanción (p.108).

Entonces, la teoría explica que el contribuyente analiza la relación costo beneficio, en base a su cumplimiento con la evasión tributaria; la condición de ello dependerá en primera instancia de que tan severa es la sanción respecto a la evasión, y a su vez, que tan efectivo sería el uso de los pagos contribuidos, si las sanciones son menores y el uso de los fondos es inadecuado, los contribuyentes optarán más por la evasión fiscal asumiendo los riesgos de ser encontrados.

2.1.2.1. Dimensiones del sistema tributario

A. Tributos

Según Ruiz (2017), existe una clasificación dominante en Latinoamérica, la cual se denomina clasificación tripartita del tributo; en el cual el tributo es dividido en impuesto, contribución y tasa. Por lo que se puede determinar la conceptualización de cada una de ella, en primer lugar, se tiene al impuesto, definido como el cumplimiento de un pago realizado por el contribuyente que no origina ninguna obligación por parte del estado, en segundo lugar, se tiene a las contribuciones, dicho concepto se refiere, a la contribución monetaria de los ciudadanos hacia el estado para la realización de obras públicas o actividades estatales en beneficio a los ciudadanos de un país; por último, la tasa, se refiere a la obligación que el ciudadano realiza para la generación efectiva, de un servicio público individualizado beneficioso para el ciudadano, por parte del estado. En conclusión, se puede entender como a los tributos como obligaciones que el ciudadano capaz de realizar actividades económicas debe realizar al estado y esperar de este una retribución beneficiosa.

Asimismo, los tributos son referidos como medidas de recaudación para los ingresos públicos, sirviendo de ese modo como instrumentos de la política económica general, influyentes en la inversión, reinversión, ahorro y dirección a fines de producción y desarrollo nacional; su atención va acorde con las exigencias de estabilidad y progresos social, procurando mejoras en la distribución de la renta nacional, sus indicadores son los impuestos, contribuciones y tasas (Paredes y García, 2021).

B. Normas tributarias

Son regímenes legales que se publican en el Diario Oficial el Peruano, mediante el contenido se establecen las nuevas pautas de tributación, además que es difundido también por las compañías responsables, con rasgos de lenguaje sencillo y accesible; para que así las capacitaciones sean herramientas para el alcance de objetivos (Alva, 2017). De esta manera, al estar en base legal como normas, se crea ya una obligación la cual entra en un acuerdo bilateral, pues esos recursos deberán ser respondidos por el

Estado luego, al saberse en que fueron dirigidos y qué metas se cumplieron; sólo las instituciones de derecho público pueden financiarse con tasas y contribuciones especiales; todas las normas tienen bajo finalidad el logro de suficiencia del sistema tributario; estando inmerso las leyes y decretos acordes con la política tributaria (Paredes y García, 2021).

C. Administración tributaria

La administración tributaria es la modalidad de gestión que presenta como objetividad, la proporción adecuada de los recursos necesarios para dar cobertura a los programas públicos y la mantención del Bienestar del Estado, además del fomento al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y prevención a la evasión y fraude fiscal, este éxito tendrá como contribución el alto nivel de capacidad institucional para la administración del modelo tributario tanto por el gobierno central como por el regional y local (Gutierrez, 2020).

2.1.2.2. Conciencia tributaria

La conciencia se refiere a un proceso mental, en donde cada persona se percata del yo y del su entorno en el manejo el tiempo y espacio; por lo que, estar consciente significa realizar algo que tenemos en representación flexible y dinámica de lo que queremos hacer, así como lo manifiesta (Cornejo, 2021). Inclusive el mismo autor, sostiene que es una facultad humana, es decir, de que cada individuo puede diferenciar qué es lo bueno y lo malo, con una capacidad de asumir las consecuencias de sus actos. Por lo tanto, podemos indicar que la conciencia son aquellas competencias y capacidades que permite reflexionar, razonar, comprender, ordenar ideas y expresar con una lógica cuando debemos de actuar frente a los demás o la sociedad (Bravo, 2011).

Es interiorizar las obligaciones tributarias. Por lo que, específicamente este factor implica el hecho de que los contribuyentes quieran saber de antemano qué acciones debe y no debe de tomar en relación con el sistema tributario. Es por ello que, aquí es donde

generalmente se perciben los factores de riesgos, y es mejor para los contribuyentes cumplir con las leyes o normas tributarias que no cumplirlas.

El cambio de la vida social y el comportamiento se basa en las percepciones y creencias que las personas tienen sobre las entidades y sus líderes. En el Perú, desde hace varios años hasta el día de hoy, se observa sobre la reputación al estado y las instituciones públicas que están asociadas a la corrupción, malversación de recursos, el enriquecimiento ilícito de los funcionario o ex funcionarios, que hace de muy poco aporte de los fondos públicos en el desarrollo de la sociedad (Choque, 2017).

2.1.1.2. Importancia de la conciencia tributaria.

Es importante la conciencia en tributación, pues conlleva al surgimiento de la cultura tributaria, la cual, está relacionado con el concepto de ciudadanía fiscal, que brinda una perspectiva más amplia de a tributación, en donde, por un lado, está la obligación tributaria del ciudadano, los derechos de inversión y el apoyo estatal y, por otro lado, el uso adecuado de los recursos, con transparencia de costos, con responsabilidad e importancia de la auditoría social.

Así, su importancia se presenta por que, la conciencia tributaria hace que la recaudación de los tributos dependa de los contribuyentes, que a través de efectuar las capacitaciones de las instituciones que regulan el sistema tributario se logre una recaudación adecuada. Como también, las autoridades tributarias deben tomar acciones encaminadas a involucrar a las diferentes instituciones ya sean públicas y privadas con la finalidad de enfrentar la evasión de impuestos (Cornejo , 2021).

2.1.1.3. Características de la conciencia tributaria.

Entre las principales características de la conciencia tributaria, es que se presenta como un mecanismo para obtener una mayores recaudaciones de fondos, cuyo fin, es el destino hacia las necesidades sociales colectivas, es por ello que, dentro de los roles de la conciencia, la capacidad de la difusión es trascendental en la percepción de la

población y sus afectaciones; cuando no es buena la difusión de ello se genera displicencia en contribuyentes, además que las constantes cambios de normas genera un efecto negativo en la conciencia de los tributarios; finalmente existe una dependencia en la recaudación con la conciencia de los tributantes (Estévez y Rocafuerte, 2018).

Asimismo, dentro de los rasgos de la conciencia tributaria se presenta la evasión, al haber una nula concientización, ello ha generado por contribuciones muy altas a la disposición del contribuyente, compleja estructura del sistema tributario, carencia en la expedición administrativa de las disposiciones fiscales, bajo riesgo de ser detectado, ausencia de liquidez en las empresas, como también deficiencias en la transparencia del sistema tributario y poca flexibilidad de los organismos recaudadores, son factores que repercuten negativamente en la conciencia tributaria (Navarro, 2004).

Por último, las características en la conciencia tributaria parte, por las razones condicionales en la cual, ante un mejor uso de los fondos, mejoramiento en los beneficios al ciudadano y reducción de procesos burocráticos, habrá una mejor percepción del contribuyente, mejorando así su concientización y difusión (Garzón y Ahmed, 2018).

2.1.1.4. Teoría relacionada a la conciencia tributaria.

A. Teoría de la regulación francesa

La presente teoría fue propuesta por Boyer (1992) citado por Caro (2020), donde establece que dentro de la cultura tributaria entre un conjunto de informaciones relacionadas entre diversos actores lo cual:

La teoría de la regulación francesa conforma el enfoque teórico que logra establecer las interrelaciones entre lo social, lo económico y lo político, de modo tal que brinda las herramientas necesarias para determinar la incidencia de las formas institucionales en los modelos de tributación implementados, y cómo estos ayudan a la persistencia y reproducción de un régimen de acumulación establecido. Se ha hecho una revisión de literatura que sirve como marco teórico para aproximarse a la forma en que se

constituyen los fenómenos sociales de la desigualdad y la pobreza, en el contexto determinado del sistema tributario, posicionado desde la perspectiva del constructivismo (p.677).

Entonces la teoría de la regulación francés en la tributación, implica el conjunto de interrelaciones de conocimiento entre los aspectos sociales, económicos y políticos, siendo a su vez mecanismos que permiten hacer entender a los contribuyentes la utilidad de estos pagos.

2.2.1.5. Dimensiones de la conciencia tributaria

2.2.1.5.1. Deber tributario

Se refiere a la obligación que tienen los ciudadanos y entidades de cumplir con las leyes fiscales y pagar los impuestos establecidos por el gobierno. En términos simples, es la responsabilidad de contribuir económicamente al sostenimiento de los gastos públicos y al funcionamiento del Estado (declaración de impuestos, pago de impuestos, cumplimiento de normativas fiscales y colaboración con la fiscalización. El incumplimiento del deber tributario puede acarrear sanciones y penalidades, por lo que es fundamental que los contribuyentes estén informados sobre las leyes fiscales y cumplan con sus obligaciones tributarias de manera adecuada (Caro, 2020).

2.2.1.5.2. Contribución tributaria

La contribución tributaria se refiere al aporte económico que los ciudadanos, empresas u otras entidades realizan al Estado a través del pago de impuestos. En términos generales, la contribución tributaria es una manifestación concreta del deber tributario mencionado anteriormente. Este aporte financiero tiene como finalidad principal proporcionar al gobierno los recursos necesarios para financiar sus actividades y responsabilidades, como la prestación de servicios públicos, la inversión en infraestructuras y el cumplimiento de otras funciones gubernamentales. La contribución tributaria puede manifestarse a través de diversos impuestos, como el impuesto sobre la

renta, el impuesto general a las ventas (IGV), impuestos a la propiedad, impuestos a las transacciones financieras, entre otros. Cada tipo de impuesto tiene sus propias reglas y bases imponibles, y la combinación de estos impuestos constituye la carga fiscal total que los contribuyentes deben asumir. La equidad y eficiencia en la recaudación de impuestos son aspectos clave para garantizar que la carga tributaria se distribuya de manera justa y que los recursos se utilicen de manera efectiva en beneficio de la sociedad (Caro, 2020).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Conciencia: Es una cualidad del ser humano que tiene de sí mismo y su alrededor, conoce sus actos y su existencia ya sea interna como externa (Garzón y Ahmed, 2018).

Conocimiento: Es la facultad que tiene el ser humano que tiene la finalidad de usar la razón para conocer sobre un determinado objeto (Navarro, 2004).

Contribuir: Es una colaboración o cooperación en efectivo de manera voluntaria en la que también integran otras personas para el bien común (Garzón y Ahmed, 2018).

Educación: Es el proceso de enseñanza y aprendizaje con la finalidad de abarcar un determinado tema para luego desarrollar la capacidad intelectual (Cabrera et al., 2021).

Estado: Es una manera de organización constituida por instituciones en una comunidad social, que tiene soberanía (Cabrera et al., 2021).

Gobierno: Es el principal organismo conformado por individuos que lideran un estado, con la finalidad de dirigir, administrar y controlar (Ruiz, 2017).

Impuesto: Es un tipo de tributo que un individuo está obligado a abonar por realizar cualquier actividad económica (Ruiz, 2017).

Sistema: Es un conjunto de principios, reglas y procedimientos para el buen funcionamiento de determinado conjunto que se relacionan entre sí (Navarro, 2004).

SUNAT: Es una entidad estatal adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, que administra los tributos (Navarro, 2004).

Régimen: Es un conjunto de leyes que tiene los parámetros establecidos de un determinado grupo o entidad (Navarro, 2004).

Tributo: Es una porción de efectivo que se abona a un estado para solventar los gastos públicos de manera obligatoria (Garzón y Ahmed, 2018)..

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis general

El conocimiento del sistema tributario se relaciona significativamente con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.

2.3.2. Hipótesis específica

-Los tributos se relacionan significativamente con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.

-Las normas tributarias se relacionan significativamente con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.

-La administración tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

En la figura 01, se observa que la investigación se realizó en la región de Puno, provincia de San Román, la cual limita con las provincias de Puno, Lampa, y el departamento de Arequipa; los datos GCS Longitud: -69.94659; Latitud: -15.84062; UTM Zona: 19 L; Este: 398,639.00 m; Norte: 8,248,465.66 m.

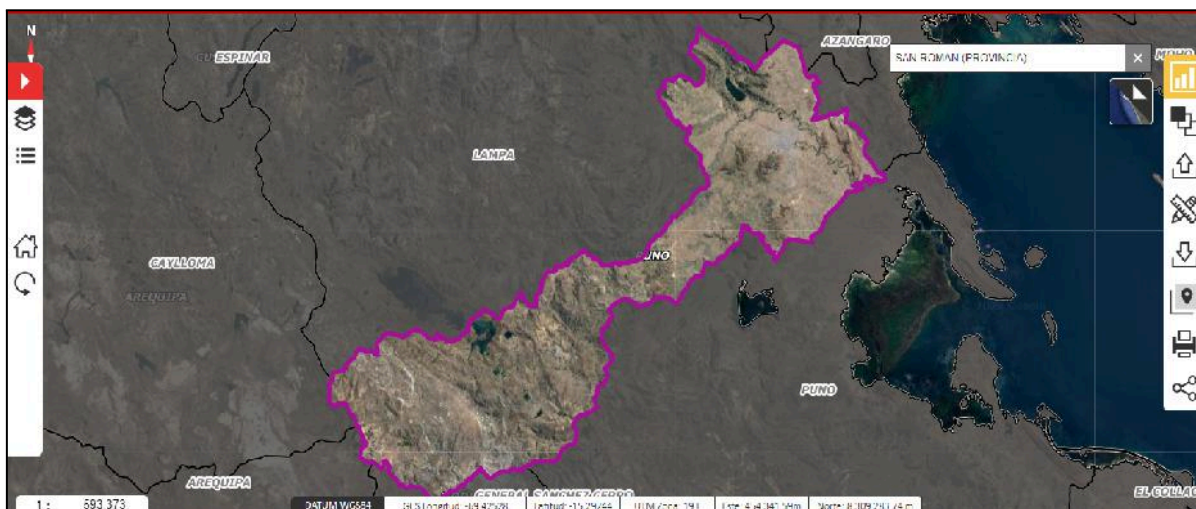


Figura 01: Ubicación de georreferencia de la provincia de San Román

Nota. Tomado de Plataforma Geo Perú (2023)

Por otra parte, en la figura 02, se observa que el trabajo de investigación se realizó específicamente en la Asociación Nueva Esperanza del Mercado Internacional San José

de la ciudad de Juliaca, que está ubicado en Jr. Carabaya específicamente entre el Jr. Tupac Amaru y Jr. Ramon Castilla.

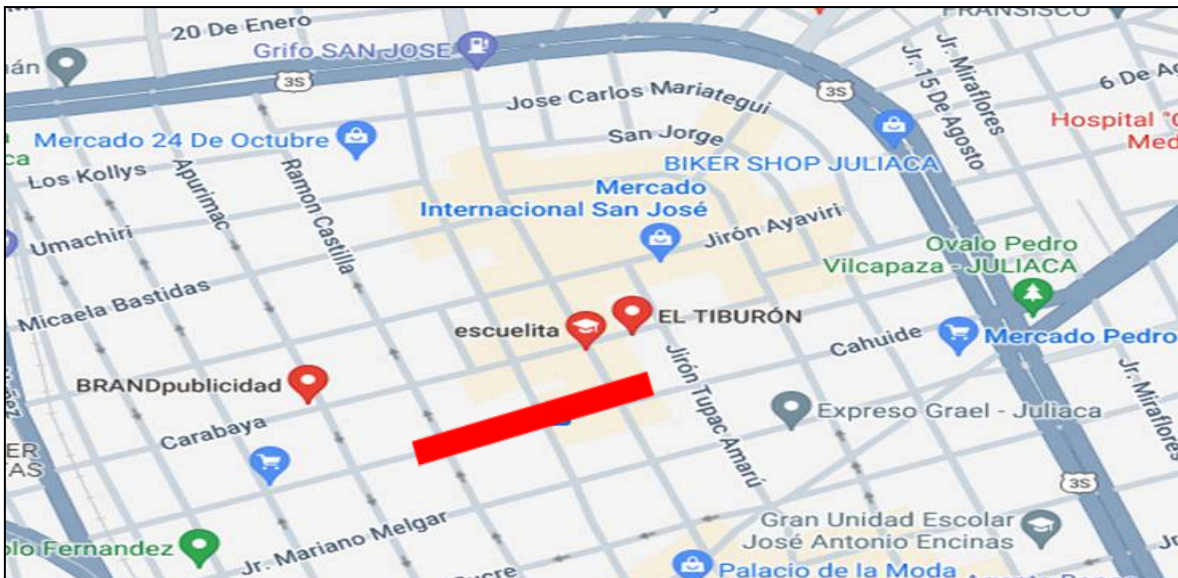


Figura 02: Ubicación de la asociación nueva esperanza de San José

Nota. Tomado de Google maps (2023)

Se da importancia al estudio en esta asociación, pues los integrantes de este lugar, son personas que tienen sus pequeños negocios estando en su mayoría en el rubro de mypes, sin embargo se observó que muchos de los negociantes no tienen un buen conocimiento sobre la importancia de la tributación, lo cual se refleja en una baja conciencia tributaria, estos aspectos fueron detallados en los resultados.

3.2. POBLACIÓN, MUESTRA

Población,

Neill y Cortez (2018), mencionan que es referida como la totalidad de elementos, personas, objetos y demás que presenten ciertas características a interés del investigador, donde se pueda estudiar una problemática, es ante ello que para la presente tesis se estableció como población a todos los 70 comerciantes de la Asociación

Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca, que se dedican al expendio de prendas de vestir.

Tamaño de la Muestra

Es un fragmento representativo de este, por lo cual posee ciertas características de ella (Carrasco, 2018). En ese sentido, dado la magnitud de la población, la muestra está conformada por 59 comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca.

Selección de la Muestra

Para seleccionar la muestra se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia de 40 comerciantes que accedieron a desarrollar, el cuestionario de las encuestas para la recolección de la información, teniendo en cuenta que el investigador, conoce y se relaciona con un buen número de comerciantes de prendas de vestir de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. Tipo

Se abordó la investigación tipo básica, debido a que según lo precisado por Neill y Cortéz (2018) se caracteriza por “desarrollar nuevos conocimientos o modificar los principios teóricos ya existentes, incrementando los saberes científicos” (p.31), por lo cual, tomando las bases teóricas y conceptuales se generó nueva información relevante al tema de estudio en una realidad específica nueva siendo la situación de los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca, respecto a la relación de las variables sistema tributario y conciencia tributaria.

3.3.2. Nivel

En primer lugar, fue de nivel descriptivo, pues concorde con Hernández et al. (2014) “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que

se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.92), en ese sentido se detalló el comportamiento de las variables conocimiento del sistema tributario y conciencia tributaria independientemente cada una con sus respectivas dimensiones.

En segundo lugar, se abordó el nivel de correlación, pues según lo indicado por Hernández et al. (2014), su “finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p.93), por tanto, se buscó determinar si existe o no un nivel de asociación entre las variables de estudio, así como entre las dimensiones de estudio por las variables establecido en la hipótesis de investigación.

3.3.3. Diseño

Se escogió el diseño no experimental, pues según Tacillo (2016) “consiste en no manipular la variable independiente, básicamente se observa el hecho o fenómeno tal y como se presenta en la realidad con la intención de analizarlo” (p.86), entonces se analizaron a las variables partiendo desde la observación, es decir, se estudiaron a las variables conocimiento del sistema tributario y conciencia tributaria, no alterando su comportamiento por intervenciones sino en su estado natural, además fue de corte transversal; ya que, el estudio se realizó en un solo momento.

3.3.4. Consideraciones éticas

Se realizó tomando los principios mencionados por Aragón (2015), referidos a continuación: (A) Autonomía, en este principio, los encuestados participaron por voluntad propia, siendo debidamente informados y manteniendo discrecionalidad. (B) Beneficencia, se orientó la garantía del bienestar de los participantes al momento de brindar información. (C) Justicia, el trato fue justo con cada participante, habiendo un respeto a sus derechos (D) Reconocimiento, de acuerdo con la normativa APA séptima edición, se citó e hizo referencia adecuada a los autores que permitieron brindar su información en la construcción de la investigación.

3.3.5. Método

La investigación realizada se abocó al enfoque cuantitativo; lo que permitió describir, analizar y medir la relación entre el conocimiento del sistema tributario y la conciencia tributaria de los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de la ciudad de Juliaca en el año 2023.

3.3.6. Técnica e instrumento

Encuesta

Se tomó como técnica a la encuesta, ya que concordando con Tacillo (2016) “consiste en adquirir información mediante un instrumento previamente elaborado (...) La encuesta es una técnica masiva en la obtención de información, es más rápida y menos laboriosa a diferencia de la entrevista” (pp.66-67); en vista de ello, se obtuvo información para esta investigación, con la finalidad de realizar preguntas que son parte de este estudio, para este fin se empleó la ficha de validación con ficha de validación, que se encuentra en el anexo.

Cuestionario:

Se tomó como instrumento el cuestionario del anexo 2, en la página 73, según Ñaupas et al. (2014), “consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula, que están relacionadas a hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación”.(p. 211), por lo cual, se elaboró la instrumentalización tanto para la variable conocimiento del sistema tributario como para conciencia tributaria; las cuales son referidas a mayor detalle a continuación:

La primera variable, se compuso por un total de 15 ítems, cuyas dimensiones se clasificaron en tributos, normas tributarias y administración tributaria; para la construcción del instrumento. Por otra parte, con respecto a la segunda variable, se tuvo un total de 15 ítems dentro de los cuales sus dimensiones fueron deber tributario y contribución tributaria adaptada a la realidad de estudio.

Además, cabe precisar que los instrumentos pasaron por dos procesos respectivos, el primero por la validación de tres expertos en el área con grado de magísteres, cuya aprobación fue dada mediante sus respectivas firmas vistas en anexos, en la siguiente tabla se hace un resumen de ello:

Tabla 01: Descripción de los validadores

N°	Experto	Grado académico
1	Nuñez Quiroga, Jose Eladio	Magister
2	Apaza Flores, Jackeline	Magister
3	Cano Mamani, Edith Giovanna	Magister

Nota. Elaboración propia

Asimismo, también los instrumentos pasaron por una prueba piloto, donde se pudo determinar el grado de confiabilidad por medio del estadístico del Alfa de Cronbach, visto en la siguiente tabla:

Tabla 02: Prueba de Alfa de Cronbach para la variable conocimiento sobre el sistema tributario

Alfa de Cronbach	N de elementos
,812	4

Nota. Elaboración propia

Tabla 03: Prueba de Alfa de Cronbach para la variable conciencia tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,885	3

Nota. Elaboración propia

Tras lo observado en las tablas 2 y 3 ambos instrumentos, se presentan grados superiores al 0,7 (conocimiento sobre el sistema tributario = 0,812 y conciencia tributaria

= 0,885), entonces es pertinente afirmar que los instrumentos son fiables y pueden ser aplicables en la investigación.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. Variable X1

- Conocimiento sobre Sistema tributario

3.4.2. Variable X2

- Conciencia tributaria

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. Técnicas de análisis

La presente investigación se realizó previa coordinación con la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca para el acceso en la aplicación de los cuestionarios; una vez aplicada los instrumentos de investigación fueron exportados al programa Excel y se utilizó un determinado paquete estadístico, para luego realizar la prueba de normalidad para la verificación de que, si se usará una prueba paramétrica o no paramétrica de la investigación.

Primero, se realizó el diseño de procesamiento de datos; esto se realizó de acuerdo a la siguiente secuencia:

1. Recolección de datos.
2. Procesamiento de datos obtenidos.
3. Presentación, organización y publicación de resultados.

Y luego, se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de acuerdo al instrumento usado en la recolección que es parte de esta investigación, para lo cual, se hizo análisis descriptivo conforme a los objetivos de este estudio. En donde, se pudo llegar a un punto de vista para comprobar las hipótesis planteadas en esta investigación y

finalmente llegar a las conclusiones. Para ello, se efectuó el uso de la estadística descriptiva para obtener tablas y figuras de acuerdo a los datos y la estadística inferencial (correlación de Spearman); conforme a ello evaluar y analizar según el problema, objetivo e hipótesis planteado

Análisis estadístico

I. Determinación de la hipótesis estadística:

Hi: Existe un determinado grado de correlación.

Ho: No existe ningún grado de correlación.

II. Nivel de significancia es: α : 0,05 (5%)

III. Intervalo de confianza o nivel de confianza ($1 - \alpha$): $1 - 0.05 = 0.95$ (95%)

IV. p-valor: es el error real que cometemos al afirmar que existe correlación entre las variables.

V. Con la finalidad de poder correlacionar las variables de conocimiento sobre el sistema tributario y conciencia tributaria se utilizó la prueba de correlación de Pearson cuyo fórmula es:

VI. Regla de decisión:

Si $p\text{-valor} > \alpha \rightarrow$ Aceptamos Ho

Si $p\text{-valor} < \alpha \rightarrow$ Rechazamos Ho y aceptamos Hi

Tabla 04: Coeficiente de correlación

COEFICIENTE CUALITATIVA	COEFICIENTE CUANTITATIVA
(+,-) Correlación nula o inexistente	$0,00 \leq r \geq 0,00$
(+,-) Correlación positiva o negativa muy baja	$0,01 \leq r \geq 0,20$
(+,-) Correlación positiva o negativa baja	$0,21 \leq r \geq 0,40$
(+,-) Correlación positiva o negativa moderada	$0,41 \leq r \geq 0,60$
(+,-) Correlación positiva o negativa alta	$0,61 \leq r \geq 0,80$
(+,-) Correlación positiva o negativa muy alta	$0,81 \leq r \geq 0,90$
(+,-) Correlación positiva o negativa perfecta	$1,00 \leq r \geq 1,00$

Nota. Hernandez y Mendoza (2018)

Tabla 05: Operacionalización de variable

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítem	Escala de medición	Categoría
Variable Independiente	Tributos.	- Impuestos. - Contribuciones. - Tasas.	1,2,3,4,5 6,7 8,9	Nunca Casi Nunca	Ordinal
Conocimiento del sistema tributario	Normas tributarias. Administración tributaria.	- Leyes. - Decretos. - Gobierno central. - Gobierno regional y local.	10 11 12,13 14, 15	A Veces Casi Siempre Siempre	
Variable Dependiente	Deber tributaria.	- Asimilación tributaria . - Voluntad tributaria. - Comprensión tributaria.	1,2	Nunca Casi Nunca	Ordinal

- Proceso de formalización.

Conciencia tributaria	3,4	A Veces
Contribución tributaria.	5,6,7	Casi Siempre
- Beneficio común.	8,9,10	Siempre
- Cumplimiento voluntario.	11,12	
- Pago de tributos.	13	
	14,15	

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

4.1.1. Conocimiento del sistema tributario

Tabla 06: Descripción del conocimiento del sistema tributario en los comerciantes

Descripción	N	%
Bajo	21	50.0
Medio	18	47.5
Alto	1	2.5
Total	40	100.0

Nota: Elaboración propia

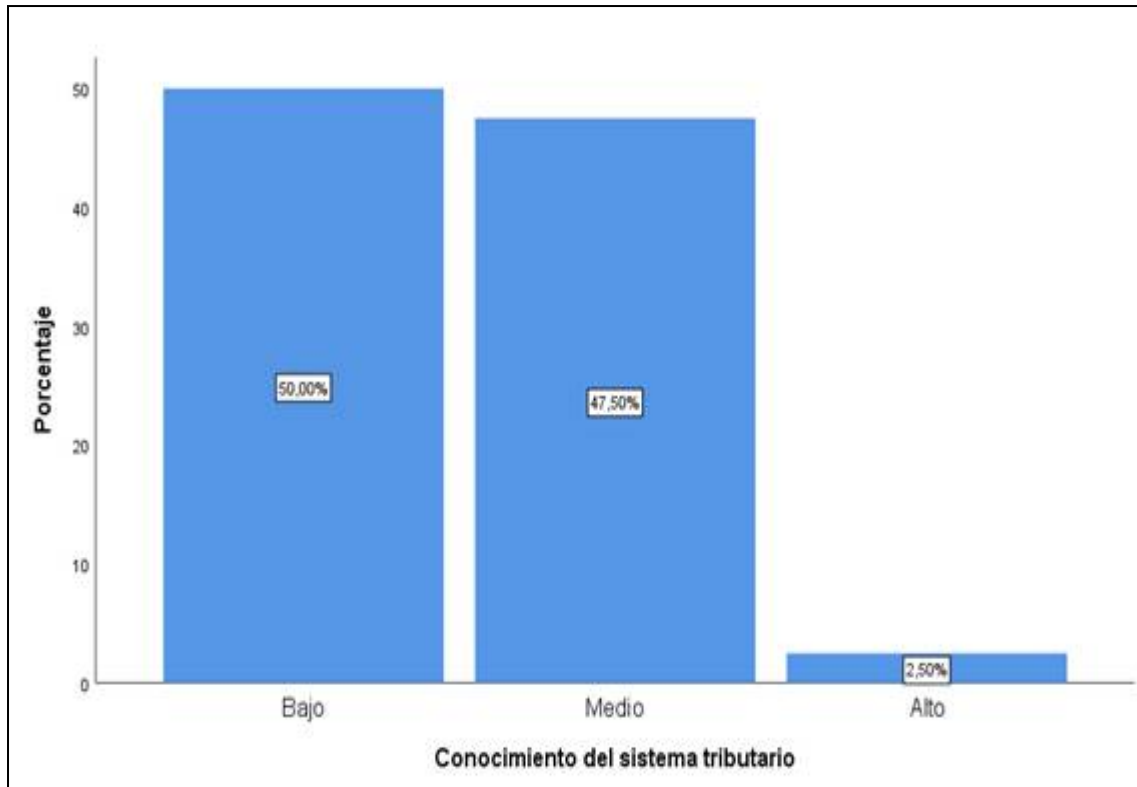


Figura 03: Descripción del conocimiento del sistema tributario en los comerciantes

Se observa en la tabla 6 y figura 3 que del 100% de encuestados, el 50,00%(21) tuvo un bajo nivel de conocimiento sobre el sistema tributario, el 47,50%(18) medio y el 2,5% (1) alto; entonces es posible indicar que el 50% percibieron un bajo conocimiento del sistema tributaria, debido a que, nunca entendieron realmente como funciona la administración tributaria, por otro lado, el 47.5% de personas percibieron tener un conocimiento medio, ya que consideraron que a veces comprenden sobre las normas tributarias, finalmente, el 2,5% percibió que tiene un conocimiento alto, ya que siempre entendieron sobre los tributos del sistema de recaudación fiscal.

Tabla 07: Descripción del conocimiento de los tributos en los comerciantes

Descripción	N	%
Bajo	19	47.5
Medio	20	50.0
Alto	1	2.5
Total	40	100.0

Nota: Elaboración propia

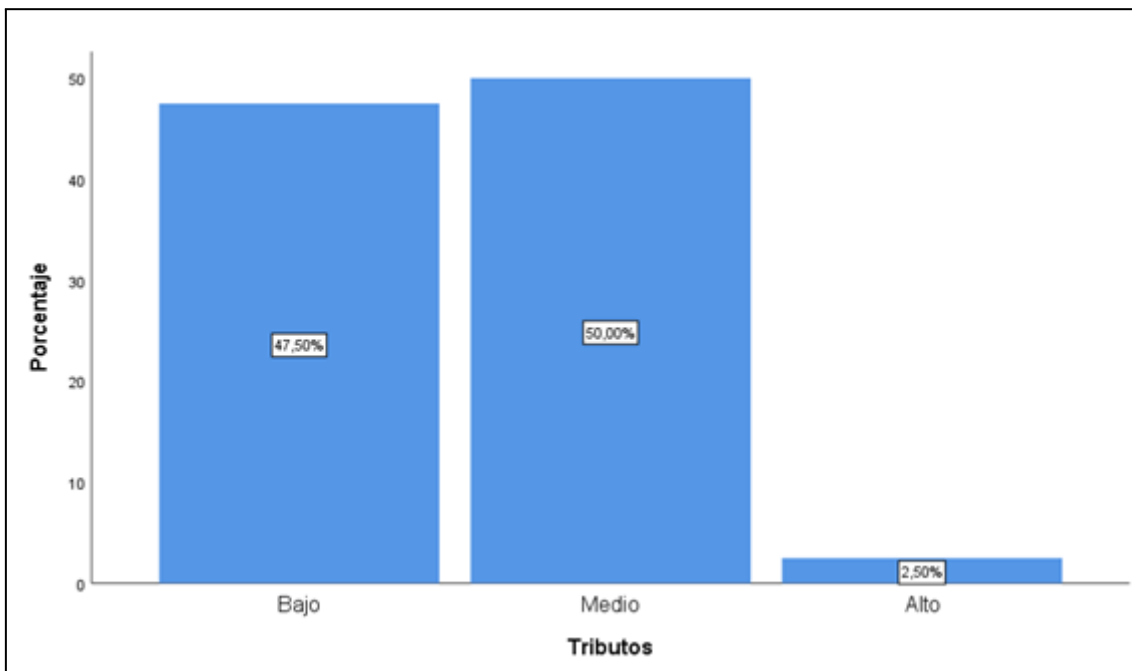


Figura 04: Descripción del conocimiento de los tributos en los comerciantes

En la tabla 7 y figura 4 se visualiza que, del 100% de comerciantes que fueron encuestados, el 47,5%(19) tuvo un bajo conocimiento en las tributaciones, ya que nunca oyeron a totalidad sobre el sistema tributario en el país, asimismo nunca se informaron sobre impuestos a nivel nacional; por otra parte, el 50% (20) tuvo un nivel medio de conocimientos en tributos, a veces o muy pocas veces se informaron sobre el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas; por último el 2,5% (1) tuvo un alto conocimiento ya que siempre se informan sobre las tasas de tributación y que tipo de contribuyente debe pagar algunas tasas, así como las contribuciones SENATI.

Tabla 08: Descripción de las normas tributarias en los comerciantes

Descripción	N	%
Bajo	28	70.0
Medio	10	25.0
Alto	2	5.0
Total	40	100.0

Nota. Elaboración propia

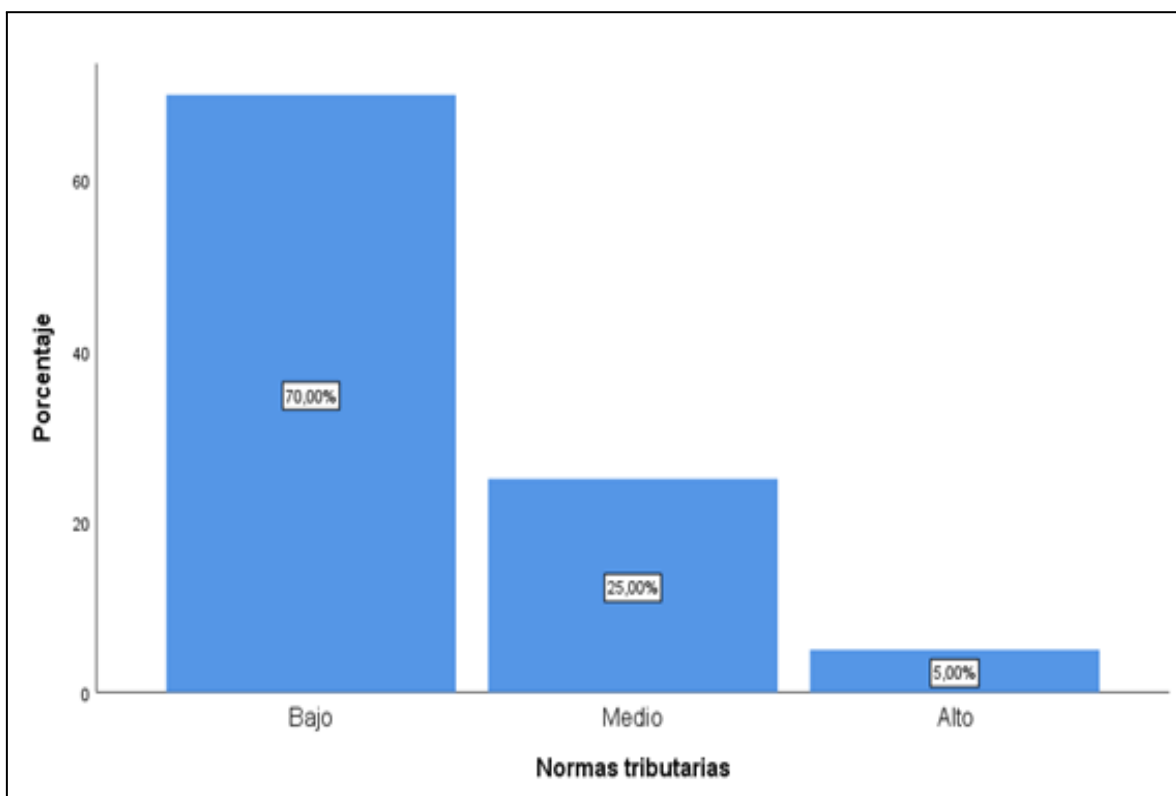


Figura 05: Descripción de las normas tributarias en los comerciantes

Tras lo presenciado en la tabla 8 y figura 5, se observa que de la totalidad de comerciantes el 70% (28) tuvo un bajo conocimiento sobre las normativas, el 25%(10) tuvo un conocimiento medio y el 5.00% un conocimiento alto . Con respecto a lo anterior, se puede observar que, el 70% de las personas encuestadas indican que su conocimiento es bajo con respecto a las normas tributarias, ya que consideran que nunca

tuvieron conocimiento sobre las leyes tributarias del país, por otra parte, el 25.00% de las personas encuestadas indican que tienen un conocimiento medio sobre las normas tributarias, debido a que consideran que a veces conocen los decretos sobre los tributos en el Perú, finalmente solo el 5% indican tener un alto, pues siempre comprende las normas tributarias.

Tabla 09: Descripción de la administración tributaria en los comerciantes

Descripción	N	%
Bajo	21	52.5
Medio	18	45.0
Alto	1	2.5
Total	40	100.0

Nota. Elaboración propia

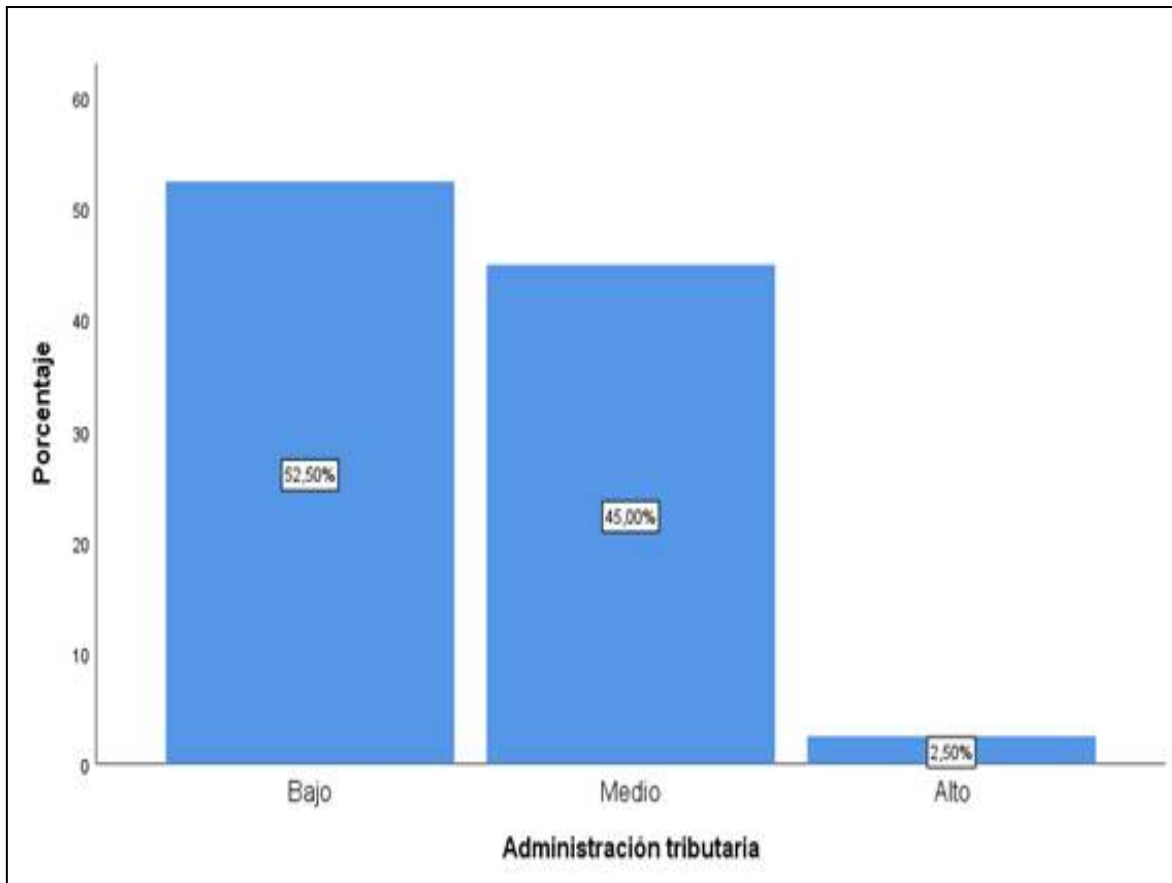


Figura 06: Descripción de la administración tributaria en los comerciantes

En la tabla 9 y figura 6 se observa que, de la totalidad de encuestados el 52,5% (21) tuvo bajo conocimiento en administración tributaria, el 45%(18) tuvo medio nivel de conocimientos y el 2,5% (1) alto. Con respecto a lo anterior, el 52,5% de personas encuestadas percibieron que su conocimiento sobre la administración tributaria es baja, debido a que nunca conocieron los tributos que administra el gobierno local, así también consideran que nunca conocieron los tributos que administra el gobierno central, por otro lado, el 45% de las personas, percibieron tener un conocimiento medio sobre la administración tributaria, ya que ellas indican que a veces conocieron acerca de los tributos que administra el gobierno regional, finalmente, el 2,5% de personas percibieron un conocimiento alto, ya que siempre averiguan quienes administran el sistema tributario.

4.1.2. Conciencia tributaria

Tabla 10: Descripción de la conciencia tributaria en los comerciantes

Descripción	N	%
Bajo	22	55.0
Medio	18	45.0
Total	40	100.0

Nota. Elaboración propia

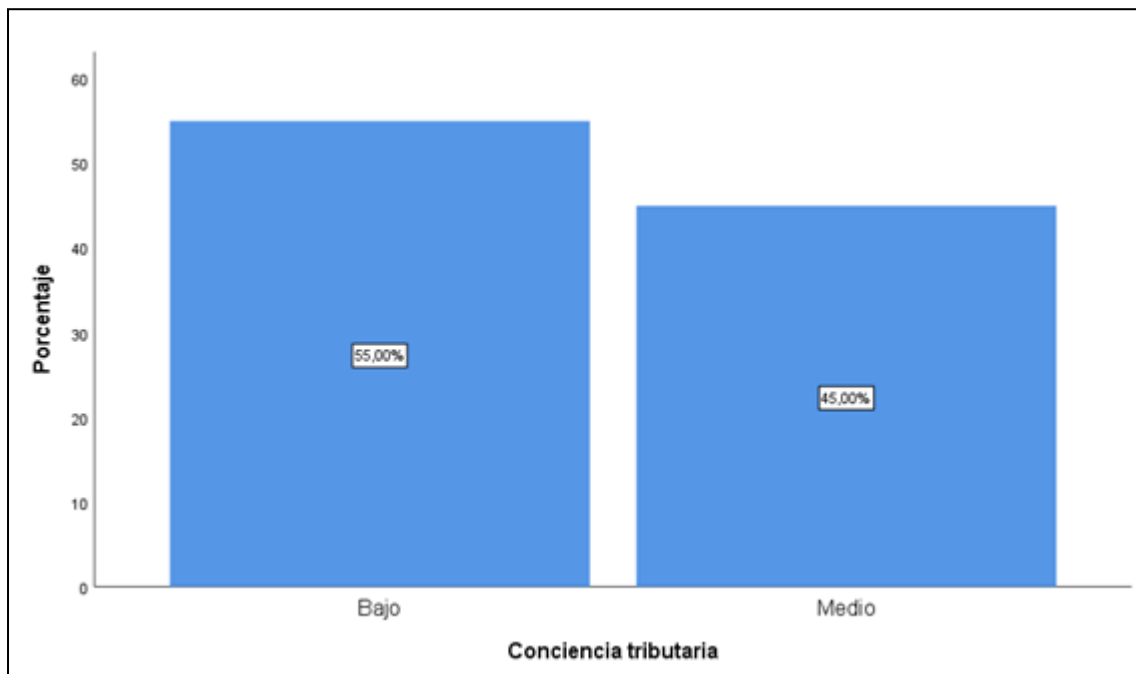


Figura 07: Descripción de la conciencia tributaria en los comerciantes

En la tabla 10 y figura 7 se observa que del 100% de los comerciantes encuestados, el 55% (22) tuvo un bajo nivel de conciencia tributaria, mientras que el 45% (18) fue de nivel medio; esto se debe a que existen bajos nivel de concientización en el deber y contribución.

Tabla 11: Descripción del deber tributario en los comerciantes

Descripción	N	%
Bajo	22	55.0
Medio	17	42.5
Alto	1	2.5
Total	40	100.0

Nota. Elaboración propia

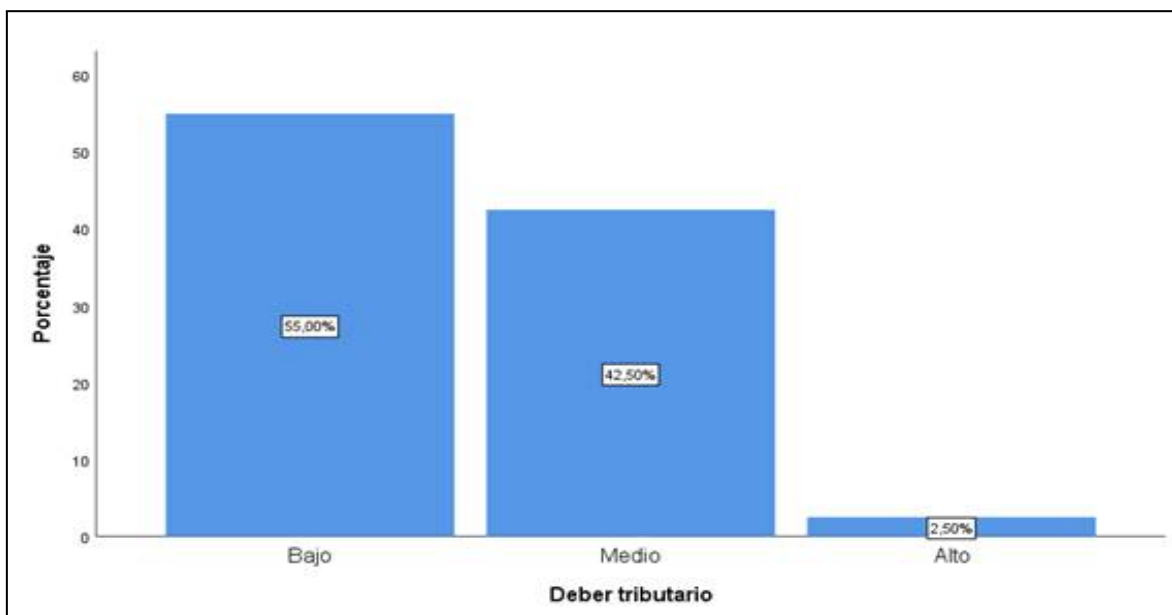


Figura 08: Descripción del deber tributario en los comerciantes

De acuerdo con lo visto en la tabla 11 y figura 8, se observa que del 100% de comerciantes encuestados, el 55% (22), el 42,5% y por último el 2,5% (1) tuvo un alto nivel. Con respecto a lo anterior, el 55% de las personas encuestadas percibieron tener baja conciencia con respecto al deber tributario, ya que, nunca recibieron información sobre los regímenes tributarios, tampoco nunca asimilaron el deber tributario y nunca tuvieron acceso a charlas informativas de la SUNAT, por otro lado, el 42,5% de las personas percibieron tener un conciencia tributaria de nivel medio, debido a que, a veces creyeron que su conducta tributaria era necesaria, y también, a veces tuvieron voluntad de contribuir al estado con sus tributos, finalmente solo el 2,5% percibe tener una alta

conciencia sobre el deber tributario, esto se debe a que siempre creyeron que el pago de los tributos debe ser voluntario y siempre desearon emitir algún tipo de comprobante de pago.

Tabla 12: Descripción de la contribución tributaria en los comerciantes

Descripción	N	%
Bajo	21	52.5
Medio	17	42.5
Alto	2	5.0
Total	40	100.0

Nota. Elaboración propia

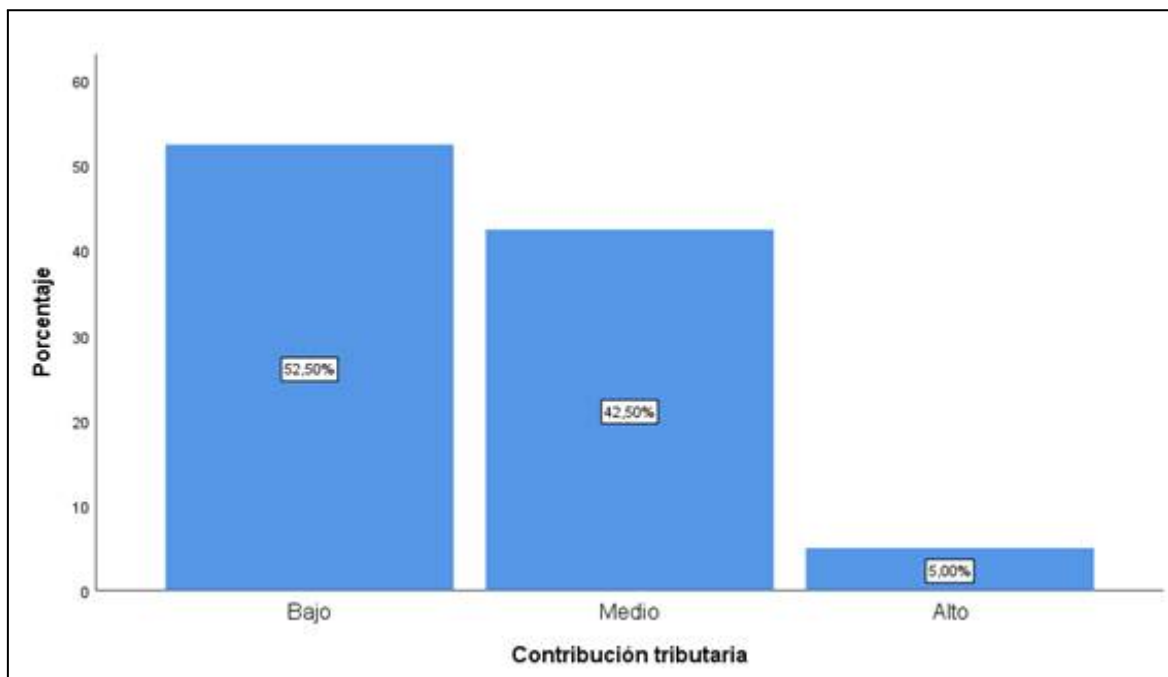


Figura 09: Descripción de la contribución tributaria en los comerciantes

En la tabla 12 y figura 9, se observa que del 100% de encuestados, el 52,5% (21), el 42,5% (17) tuvo un nivel medio de concientización y por último el 5% (2) tuvo un alto nivel de concientización. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el 52,5% de los encuestados percibieron una conciencia de contribución tributaria baja, ya que nunca supieron el destino de los tributos recaudados, tampoco nunca supieron quienes deben

pagar sus impuestos, por otro lado, el 42,5% percibieron un nivel medio de conciencia sobre contribución tributaria, debido a que a veces consideraron que pagar los tributos aportarían al bien común, finalmente el 5% de las personas, perciben que su contribución tributaria es alta, dado que consideran que siempre fueron capaces de pagar impuestos de manera voluntaria y siempre les gusto saber que impuestos pagar.

4.2. PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 13: Prueba de normalidad Shapiro Wilk

Shapiro-Wilk			
	Estadístico	gl	Sig.
Tributos	0.971	40	0.375
Normas tributarias	0.927	40	0.012
Administración tributaria	0.951	40	0.081
Conocimiento del sistema tributario	0.991	40	0.988
Deber tributario	0.971	40	0.387
Contribución tributaria	0.945	40	0.052
Conciencia tributaria	0.966	40	0.276

Nota. Elaboración propia

Se empleó la prueba de normalidad Shapiro Wilk ya que el marco muestral fue menor a la cantidad de 50. Entonces, a un nivel de significancia del 5%, se expresa una vasta

evidencia para dar rechazo a la hipótesis nula, pues el p-valor es inferior al nivel de significancia del 5%. Entonces, las variables de estudio conjunto a sus dimensiones, se aproximan a una distribución no normal, en ese sentido, se consideró en el desarrollo inferencial estadístico, la prueba no paramétrica Rho de Spearman, cabe indicarse que dentro de la muestra determinada a los 40 comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca.

4.3. RESULTADOS INFERENCIALES

4.3.1. Contrastación a la hipótesis general

Tabla 14: Contraste a la hipótesis general

Rho de Spearman			
Conocimiento del sistema tributario	Coeficiente de correlación	1.000	0.817
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	40	40
Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	0.817	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	40	40

Nota. Elaboración propia

A un nivel de significancia del 5%. Se presenta suficiente evidencia empírica para dar rechazo a la hipótesis nula, debido a que el p - valor = 0,000 siendo menor al p valor. En ese sentido, el conocimiento del sistema tributario tiene relación significativa con la conciencia tributaria en los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca, 2023. En un rango positivo de 0,817 de acuerdo con la prueba estadística correlacional Rho de Spearman, la cual es considerada como positiva muy alta.

Con respecto a los resultados anteriores, esta investigación presentó relación con el trabajo de Gil (2021) quien determinó que el sistema tributario presenta influencia con la tributación en las empresas comerciales pues su grado de correlación por el estadístico r de Pearson fue igual a 0,569; del mismo modo, se presentó relación con la investigación de Cubas y Quispe (2020) donde determinaron que el sistema tributario presenta relación con los impuestos en las empresas, ello fue posible determinarse por el estadístico de correlación de Pearson, pues el p valor fue menor al 5% de significancia. Finalmente, estos resultados tomaron cercanía con la investigación tuvo por objeto determinar la capacidad del sistema tributario español para regular los activos virtuales, a causa de la consolidación de los activos virtuales y los cripto activos en específico en el ámbito financiero hallando que ante un buen control implementado regula el funcionamiento financiero.

4.3.2. Contrastación a la primera hipótesis específica

Tabla 15: Contraste a la primera hipótesis específica

Rho de Spearman			
Tributos	Coeficiente de correlación	1.000	0.756
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	40	40
Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	0.756	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	40	40

Nota. Elaboración propia

A un nivel de significancia del 5%. Se presenta suficiente evidencia empírica para dar rechazo a la primera hipótesis específica nula, debido a que el p - valor = 0,000 siendo menor al p valor. En ese sentido, los tributos presentan una relación significativa con la

conciencia tributaria en la realidad de estudio. En un rango positivo de 0,756 de acuerdo con la prueba estadística correlacional Rho de Spearman, la cual es considerada como positiva alta.

Esta investigación presentó relación con el trabajo de Cornejo (2021) pues informaron que existe relación entre los tributos establecidos en la conciencia tributaria y el cumplimiento de tributación, ello fue posible determinarse mediante el estadístico de correlación r de Pearson obteniendo el grado 0,938 y p valor inferior al nivel de significancia, del mismo esta investigación presentó relevancia con la investigación de Gil (2021) donde determinó que los tributos se relacionan con el sistema tributario, ello mediante el estadístico r de Pearson, obteniendo grado 0,606 y p valor menor al nivel significativo 5%. Por último, Zamora (2019), en su tesis determinó el impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas de la provincia de Tungurahua, afirmando que existe una incidencia entre el conocimiento en tributos con la conciencia de tributar.

4.3.3. Contrastación a la segunda hipótesis específica

Tabla 16: Contraste a la segunda hipótesis específica

Rho de Spearman			
Normas tributarias	Coeficiente de correlación	1.000	0.550
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	40	40
Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	0.550	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	40	40

Nota. Elaboración propia

A un nivel de significancia del 5%. Se presenta suficiente evidencia empírica para dar rechazo a la segunda hipótesis específica, debido a que el p - valor = 0,000 siendo menor

al p valor. En ese sentido, las normas tributarias presentan relación significativa con la conciencia tributaria en los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca, 2023. En un rango positivo de 0,550 de acuerdo con la prueba estadística correlacional Rho de Spearman, la cual es considerada como positiva media. De acuerdo a los resultados anteriores, estos guardan relación con la investigación de Cornejo (2021), donde indican que existe una relación positiva entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de la N RUS de los comerciantes del Mercado Bellavista de la ciudad de Puno, mostrando un “r” de Pearson igual a 0,938 y un p valor menor al 5% de significancia. Asimismo, los resultados obtenidos en la investigación guardan relación con la investigación de Cahuana (2018), en donde se determinó que existe una relación positiva entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria del impuesto general de las ventas en las empresas hoteleras de tres estrellas de la Región de Puno 2016 - 2017, visualizando un “r” de Pearson igual a 0.57, “t” student de 0.000 y un p valor menor al 5% de significancia.

4.3.4. Contrastación a la tercera hipótesis específica

Tabla 17: Contraste a la tercera hipótesis específica

Rho de Spearman			
Administración tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	0.678
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	40	40
Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	0.678	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	40	40

Nota. Elaboración propia

A un nivel de significancia del 5%. Se presenta suficiente evidencia empírica para dar rechazo a la tercera hipótesis específica nula, debido a que el p - valor = 0,000 siendo menor al p valor. En ese sentido, las normas tributarias presentan relación significativa con la conciencia tributaria en los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca, 2023. En un rango positivo de 0,678 de acuerdo con la prueba estadística correlacional Rho de Spearman, la cual es considerada como positiva alta.

En cuanto a los resultados obtenidos, tienen relación con los objetivos determinados en la investigación de Gil (2021), donde se determinó que existe una relación positiva entre la administración tributaria y la aplicación de tributos en las empresas comerciales de abarrotes del Barrio Comercio, Tarapoto - 2020, con un p valor menor al 5% de significancia y un "r" de Pearson de 0.602. Adicionalmente, en cuanto a la investigación de Cornejo (2021) pues informaron que existe relación entre la administración tributaria con el cumplimiento de tributación, ello fue posible determinarse mediante el estadístico de correlación r de Pearson obteniendo el grado 0,938 y p valor inferior al nivel de significancia. Asimismo, Bajaña y Sares (2018), realizaron una tesis la regresividad del sistema tributario ecuatoriano periodo 2010-2015 y su incidencia en el poder adquisitivo de los contribuyentes, con el objetivo de demostrar como los impuestos indirectos afecta al poder adquisitivo de los contribuyentes generando pérdida de bienestar social y económico, llegaron a la conclusión que es necesaria una adecuado conocimiento de la administración tributaria para incidir en la conciencia de los tributantes.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se llegaron fueron las siguientes:

-Se pudo establecer la existencia de una relación directa entre el conocimiento sobre el sistema tributario y la conciencia tributaria en los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza Juliaca del mercado de San José, Juliaca, 2023. Ello se pudo corroborar por medio de la prueba estadística de correlación de Spearman ($p=0,00$; $Rho = 0,817$). En ese sentido fue factible aseverar que, de desarrollarse mayor difusión en el conocimiento sobre el sistema tributarios en los comerciantes, habrá mayor concientización en ellos.

-Se determinó que existe una relación directa entre los tributos y la conciencia tributaria en los comerciantes de estudio en Juliaca. Ello se pudo corroborar por medio de la prueba estadística de correlación de Spearman ($p=0,00$; $Rho= 0,756$). Por tanto, es preciso mencionar que, de haber una mayor difusión en el concepto de los tributos en los comerciantes, habrá mayor concientización.

-Se determinó que existe una relación directa entre las normas tributarias y la conciencia tributaria en los comerciantes de estudio en Juliaca. Ello se pudo corroborar por medio de la prueba estadística de correlación de Spearman ($p=0,00$; $Rho= 0,550$). Por tanto, es preciso mencionar que, de haber una mayor difusión en las normas de tributación en los comerciantes, habrá mayor concientización.

-Se determinó que existe una relación directa entre la administración tributaria y la conciencia tributaria en los comerciantes de estudio en Juliaca. Ello se pudo corroborar por medio de la prueba estadística de correlación de Spearman ($p=0,00$; $Rho= 0,678$).

Por tanto, es preciso mencionar que, de haber una mayor difusión en el funcionamiento de la administración tributaria en los comerciantes, habrá mayor concientización.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones van dirigidas a las autoridades encargadas la recaudación tributaria hacia los comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca:

-Se debe mejorar el conocimiento sobre el sistema tributario y la conciencia tributaria, porque si no hay un alto conocimiento no habrá una alta concientización en los comerciantes. Para que la concientización sea buena se recomiendan campañas de información sobre los tributos, normas y el funcionamiento de la administración tributaria.

-Está demostrado que los tributos tienen relación con la conciencia tributaria, por lo que, si no se ofrece un concepto claro de los tributos, no habrá una alta concientización; para ello se sugiere que en las campañas informativas se incluyan los conceptos de impuestos, contribuciones y tasas.

-Está demostrado que las normas tienen relación con la conciencia tributaria, por lo que, si no se ofrece un concepto sencillo de las normas tributarias, no habrá una alta concientización; para ello se sugiere que haya capacitaciones donde se debate sobre las diferencias entre las leyes y decretos, sobre el deber y contribución tributaria estando inmerso el beneficio común, cumplimiento voluntario y pago de tributos.

-Está demostrado que la administración tributaria tiene relación con la conciencia tributaria, por lo que, si no se ofrece un concepto claro de la administrativa, no habrá una alta concientización; para ello se recomienda que en las campañas informativas y capacitaciones se informe los tipos de contribución en base a las obligaciones con el

gobierno central, regional y local; y frente a ello hacerles conocer los beneficios que obtendrán frente a sus deberes.

REFERENCIAS

- Alva, K. (2017). Impacto económico del cumplimiento de normas tributarias en la gestión empresarial. *Quipukamayoc*, XXV(48), 19-25. Recuperado el 2023, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13987>
- Araya, C. (2011). Sistema tributario costarricense: Análisis y contribuciones para su reforma. *XI*(20), 35 - 49. Recuperado el 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66619992003>
- Bajaña, E., & Sares, K. (2018). Regresividad del sistema tributario ecuatoriano periodo 2010-2015 y su incidencia en el poder adquisitivo de los contribuyentes. [Tesis de posgrado], Escuela Superior Politécnica del Litoral, Quito. Recuperado el 2023, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/44458>
- Bravo, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. (31), 13. Recuperado el 2023, de https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/2011_RAT31_Bravo_salas.pdf
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales* , XXVII(3), 204-218. Recuperado el 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Cahuana, R. (2018). Relación entre conciencia tributaria y la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las empresas hoteleras de tres estrellas de la Región de Puno 2016-2017. [Tesis de pregrado] , Universidad Nacional del Altiplano , Puno. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/8062>
- Caro, J. (2020). Los Modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova* , XVIII(31), 1-33.

- Recuperado el 2022, de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v18n31/2500-7645-recig-18-31-675.pdf>
- Carrasco, S. (2018). Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación (Segunda ed.). Lima: Editorial San Marcos.
- Cediel, A. (2020). Análisis de la capacidad del sistema tributario español para regular los activos virtuales. [Tesis de pregrado], Universitat de Lleida, Lérida. Recuperado el 2023, de <https://www.tdx.cat/handle/10803/671359#page=1>
- Choque, M. (2017). El sistema tributario en relación a la conciencia tributaria en lo estudiantes del nivel secundario estatal de la ciudad de Cusco. [Tesis pregrado], Cusco. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d8c61ae9-b745-4275-aedf-91de5a0412d4/content>
- Choque, M. (2018). El sistema tributario en relación a la conciencia tributaria en los estudiantes de nivel secundario estatal de la ciudad del Cusco, 2017. [Tesis de pregrado], Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Arequipa . Recuperado el 2023, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/7604>
- Cornejo, C. (2021). Relación entre conciencia tributaria y el cumplimiento del nuevo régimen único simplificado en los comerciantes del mercado Bellavista de la ciudad de Puno, periodo 2019. [Tesis pregrado], Universidad Nacional del Antiplano, Puno. Recuperado el 2023, de https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/16140/Cornejo_Romero_Cesar_Jhordy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cornejo, S. (2022). La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil . Ciencia Latina Revista Multidisciplinar , VI(4), 1383-1397. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2665

- Cubas, N., & Quispe, Y. (2020). Sistema tributario y su relación con los impuestos pigouvianos en las empresas textiles de San Juan de Lurigancho – 2019. [Tesis de pregrado], Universidad Cesar Vallejo, Lima. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73439>
- Estévez, Z., & Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *ClioAmérica*, XII(23), 8-24. Recuperado el 2023, de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606>
- Garzón, M., & Ahmed, A. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista UNIANDES Episteme*, V(1), 38-53. Recuperado el 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Gil, P. (2021). Sistema tributario y la aplicación de los tributos en las empresas comerciales de abarrotos del Barrio Comercio, Tarapoto - 2020. [Tesis de pregrado], Universidad César Vallejo, Lima . Recuperado el 2023, de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82866>
- Gorbunova, E. (2022). Transformacion de la normativa tributaria de la industria petrolera en las condiciones económicas actuales. *LXXXIX(356)*, 1103 - 1120. Recuperado el 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X202200401103&lang=es#aff1
- Gutiérrez, G., Cornejo, M., & Chango, M. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuación . *Revista Publicando* , VII(23), 108 - 118 . Recuperado el 2022, de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>

- Solorzano, D. (2011). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Lima, Perú. Recuperado el 2023, de <https://www.zotero.org/google-docs/?ow4C6Z>
- Yanes, L. (2019). Conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes de la zona laguna temporal de la ciudad de Juliaca en el periodo 2017. [Tesis de pregrado], Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10593>
- Zamora, L. (2019). El sistema tributario ecuatoriano y el impacto de las microempresas de la provincia de Tungurahua. [Tesis de posgrado], Universidad Técnica de Ambato , Ambato. Recuperado el 2023, de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/30115>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿En qué medida el conocimiento o en el sistema tributario se relaciona con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer el nivel de relación entre el conocimiento del sistema tributario y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar el nivel de relación entre los tributos y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El conocimiento del sistema tributario se relaciona significativamente con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p> <p>Hipótesis específicos</p> <p>Los tributos se relacionan significativamente con la conciencia tributaria en los comerciantes de la</p>	<p>Variable independiente</p> <p>-Sistema tributaria</p> <p>Dimensiones:</p> <p>-Tributos. -Normas tributarias. -Administración tributaria.</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Conciencia tributaria</p> <p>Dimensiones:</p> <p>- Deber tributaria. -Contribución tributaria.</p>	<p>Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>El tipo de investigación es básica, de nivel correlacional-d descriptivo.</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>No experimental; y de corte transversal.</p> <p>Población y muestra de estudio:</p> <p>La población lo conforman los</p>

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problemas específicos</p> <p>¿En qué medida los tributos se relacionan con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca, 2023?</p> <p>¿En qué medida las normas tributarias se</p>	<p>Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p> <p>Determinar el nivel de relación entre las normas tributarias y la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p> <p>Determinar el nivel de relación entre la administración tributaria y la conciencia tributaria en los comerciantes de la</p>	<p>asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p> <p>Las normas tributarias se relacionan significativamente con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p> <p>La administración tributaria se relaciona significativamente con la conciencia tributaria en los</p>		<p>70 comerciantes del mercado San José de la ciudad de Juliaca.</p> <p>La muestra es por muestreo por conveniencia siendo 40 comerciantes de la Asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de la ciudad de Juliaca.</p>

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>relacionan con la conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca, 2023?</p> <p>¿En qué medida la administración tributaria se relaciona con la conciencia tributaria en los</p>	<p>asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p>	<p>comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del Mercado San José de Juliaca en el año 2023.</p>		

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San José de Juliaca, 2023?				

Anexo 02: Instrumentos

CUESTIONARIO SOBRE SISTEMA TRIBUTARIO

1. PRESENTACIÓN

Este cuestionario tiene como fin una investigación; que busca saber en cómo los comerciantes perciben sobre el nivel de conocimiento del sistema tributario en el emprendimiento, por lo que, su colaboración permitirá a mejorar el entorno laboral.

- En el cuestionario no existen respuestas correctas o incorrectas, sólo requiere ser lo más objetivo posible o sinceridad con sus respuestas.

- Conteste todos los ítems, considerando la escala de valoración de 1 al 5; marcando con una (x) dentro del recuadro.

4. CRITERIO DE VALORACIÓN

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
Tributos						
01	Sabe usted que existe un sistema tributario en nuestro país.					
02	Conoce usted los impuestos que existen en nuestro país					
03	Sabe usted qué es el impuesto a la renta.					
04	Sabe usted qué es el impuesto general a las ventas.					

05	Entiende que es el impuesto a las transacciones financieras.					
06	Conoce usted sobre la contribución tributaria como: SENATI					
07	Conoce usted sobre la contribución al SENCICO.					
08	Tienes conocimiento usted qué es una tasa tributaria.					
09	Sabe que el contribuyente debe pagar algunas tasas.					
Normas tributarias		1	2	3	4	5
10	Conoce los decretos sobre los tributos en nuestro país.					
11	Conoce usted y sabe de leyes tributarias de nuestro país.					
Administración tributaria		1	2	3	4	5
12	Averigua usted quienes administran el sistema tributario.					
13	Conoce los tributos que administra el gobierno central.					
14	Sabe qué tributos administra el gobierno regional.					
15	Conoce qué tributos administra el gobierno local.					

CUESTIONARIO SOBRE CONCIENCIA TRIBUTARIA

1. PRESENTACIÓN

Estimado colaborador le presento el siguiente cuestionario que tiene el propósito de medir describir el nivel de conciencia tributaria; que busca analizar a que los comerciantes lo hacen por deseo o falta de información, por lo que, su colaboración permitirá a mejorar en su centro de labor.

2. INSTRUCCIONES

- En el cuestionario no existen respuestas correctas o incorrectas, sólo requiere ser lo más objetivo posible o sinceridad con sus respuestas.
- Conteste todos los ítems, considerando la escala de valoración de 1 al 5; marcando con una (x) dentro de los recuadros.

3. CRITERIO DE VALORACIÓN

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
Deber tributario						
01	Cree usted que asimila el deber tributario.					
02	Crees que su conducta en el deber tributario es necesaria.					
03	Crees que el pago de tributos debe ser voluntario.					
04	Tienes la voluntad de contribuir al estado con tributos.					

05	Recibes información sobre los regímenes tributarios.					
06	Buscaste información del significado de SUNAT.					
07	Tienes acceso a las charlas de la SUNAT.					
08	Tienes consciencia para formalizar tu negocio.					
09	Crees que conoces los comprobantes de pago.					
10	Deseas emitir algún tipo de comprobantes de pago.					
Contribución tributaria		1	2	3	4	5
11	Consideras que pagar tributos será para el bien común.					
12	Crees que sabes el destino de los tributos recaudados.					
13	Usted es capaz de pagar tributos de manera voluntaria.					
14	Crees que sabes, quienes deben de pagar tributos.					
15	Le gustaría saber qué impuestos debes pagar.					

Anexo 03: Confiabilidad de instrumentos

Variable Conocimiento del Sistema Tributario

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,812	4

Variable Conciencia Tributaria

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

c

Alfa de Cronbach	N de elementos
,885	3

Anexo 04: Validación de instrumentos

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Núñez Quiroga José Eladio.....
- 1.2 Grado académico: Magister.....
- 1.3 Título de la Investigación: Conocimiento del Sistema Arbitral y Conciliación Tributaria en las Comerciantes de la Asociación Nuevo Esperanza del Mercado San José de Juliaca - 2023
- 1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario.....

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL					30	
TOTAL		30				

REVISADO POR: V"B*	APROBADO POR: V"B*	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Buena ()	Muy Buena ()	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno Mayo 2023



Msc. Econ. José E. Núñez Quiroga
PROYECTOS DE INVERSIÓN

.....
Firma del experto

Nombre: José E. Núñez Quiroga

DNI: 01310246

REVISADO POR: V°B°	APROBADO POR: V°B°	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: APAZA FLORES JACKELINE
 1.2 Grado académico: MAGISTER
 1.3 Título de la Investigación: CONOCIMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y OBLIGACION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE LA AS. NUEVA ESPERANZA DEL MERCADO SAN JOSE 2023
 1.4 Denominación del instrumento: QUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X
SUB TOTAL						40
TOTAL		40				

REVISADO POR: V"B"	APROBADO POR: V"B"	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: JULIACA, MARZO 2023



Firma del experto

Nombre: M^{ste}. JACKELINE FLORES APAZA

DNI: 41369602

REVISADO POR: V ^o B ^o	APROBADO POR: V ^o B ^o	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Caro Mamaní Edith Giovanna
 1.2 Grado académico: Magister
 1.3 Título de la Investigación: Conocimiento del sistema tributario y conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación nueva esperanza del mercado San José de Jirón
 1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL					30	
TOTAL					30	

REVISADO POR: V"B"	APROBADO POR: V"B"	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno (✓)	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Juliaca, Marzo del 2023

.....
Firma del experto

Nombre: Mg. Edith Giovanna Cano Mamani

DNI: 02443205

REVISADO POR: V*B*	APROBADO POR: V*B*	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

Anexo 05: Prueba del SPSS

*DATA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.sav [ConjuntoDatos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 14 de 14 variables

	X1	X2	X3	X	Y1	Y2	Y	X1.1	X2.2	X3.3	XX	Y1.1	Y2.2	YY
1	18	3	12	33	21	12	33	1	1	2	1	1	1	1
2	11	5	6	22	16	9	25	1	1	1	1	1	1	1
3	14	5	12	31	28	6	34	1	1	2	1	2	1	1
4	25	4	6	35	20	15	35	2	1	1	1	1	1	2
5	19	5	8	32	21	13	34	1	1	1	1	1	1	2
6	14	2	4	20	10	7	17	1	1	1	1	1	1	1
7	25	4	10	39	27	17	44	2	1	2	2	2	2	2
8	21	2	4	27	15	11	26	1	1	1	1	1	1	1
9	34	6	13	53	33	18	51	3	2	2	2	2	2	2
10	21	3	11	35	22	11	33	1	1	2	1	1	1	1
11	16	4	6	26	12	5	17	1	1	1	1	1	1	1
12	24	5	7	36	15	6	21	2	1	1	2	1	1	1
13	19	2	9	30	16	13	29	1	1	1	1	1	1	2
14	21	4	9	34	20	13	33	1	1	1	1	1	1	2
15	29	4	8	41	35	18	53	2	1	1	2	2	2	2
16	31	7	13	51	30	19	49	2	2	2	2	2	2	3
17	30	8	18	56	37	17	54	2	3	3	3	2	2	2
18	28	6	12	46	28	16	44	2	2	2	2	2	2	2
19	19	6	13	38	24	15	39	1	2	2	2	2	2	2
20	30	7	11	48	30	12	42	2	2	2	2	2	2	1
21	18	4	9	31	19	15	34	1	1	1	1	1	1	2
22	31	8	9	48	30	20	50	2	3	1	2	2	2	3
23	17	2	6	25	17	8	25	1	1	1	1	1	1	1

Vista de datos Vista de variables

*DATA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL.sav [ConjuntoDatos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	X1	Numérico	8	0	Tributos	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
2	X2	Numérico	8	0	Normas tributarias	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	X3	Numérico	8	0	Administración tributaria	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	X	Numérico	8	0	Conocimiento del sistema tributario	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
5	Y1	Numérico	8	0	Deber tributario	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
6	Y2	Numérico	8	0	Contribución tributaria	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	Y	Numérico	8	0	Conciencia tributaria	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
8	X1.1	Numérico	8	0	Tributos	{1, Bajo}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
9	X2.2	Numérico	8	0	Normas tributarias	{1, Bajo}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
10	X3.3	Numérico	8	0	Administración tributaria	{1, Bajo}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
11	XX	Numérico	8	0	Conocimiento del sistema tributario	{1, Bajo}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
12	Y1.1	Numérico	8	0	Deber tributario	{1, Bajo}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
13	Y2.2	Numérico	8	0	Contribución tributaria	{1, Bajo}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
14	YY	Numérico	8	0	Conciencia tributaria	{1, Bajo}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											

Anexo 06: Evidencias de aplicación de instrumentos de investigación



Figura 10: Evidencia 01 de recolección de datos en el mercado San Jose de Juliaca.



Figura 11: Evidencia 02 de recolección de datos en el mercado San Jose de Juliaca.